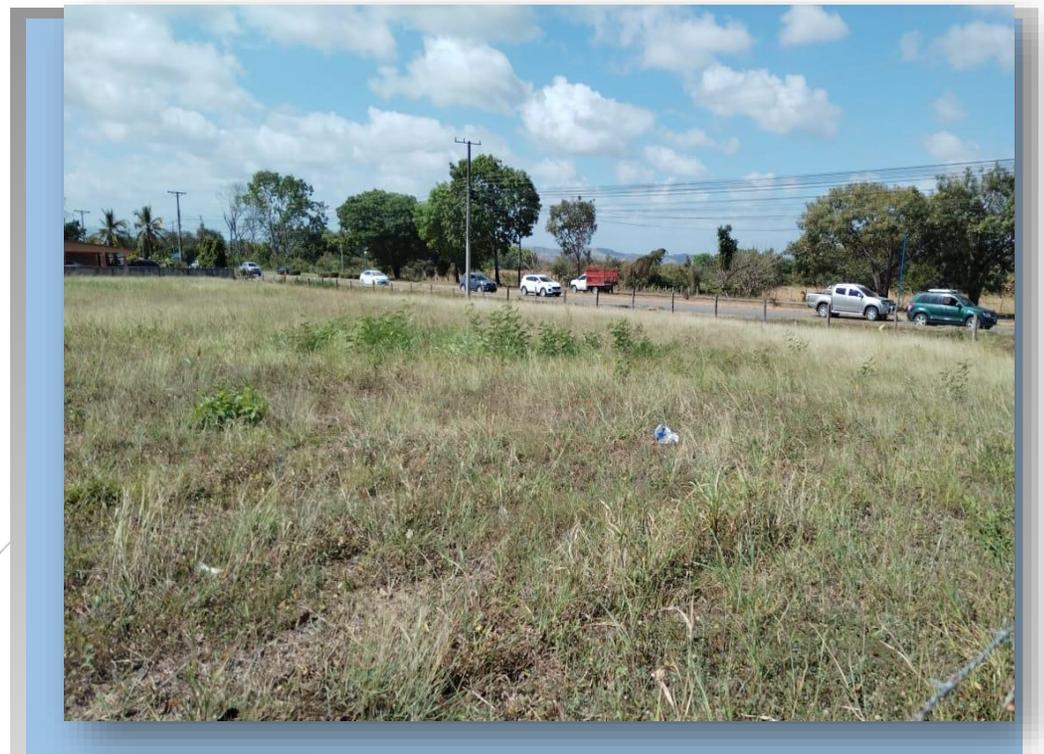


MARZO 2023

***ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA I
PROYECTO: “COMERCIAL
RESIDENCIAL”***



PROMOTOR:

FUNDACIÓN L.T

UBICACIÓN:

***CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS, DISTRITO DE LAS
TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS.***

ÍNDICE

2.0	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.	7
3.0	INTRODUCCIÓN.....	7
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.....	8
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	10
4.0	INFORMACIÓN GENERAL	15
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	15
4.2	Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	15
5.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	15
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	16
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.....	16
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	18
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.....	19
5.4.1	Planificación.....	19
5.4.2	Construcción/ejecución	20
5.4.3	Operación	20
5.4.4	Abandono	21
5.5	Infraestructura por desarrollar y equipo a utilizar	21
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.....	22
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	22
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	23
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	24
5.7.1	Sólidos	24

5.7.2	Líquidos	24
5.7.3	Gaseosos.....	25
5.8	Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.....	25
5.9	Monto global de la inversión.....	25
6.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	25
6.1	Formaciones Geológicas Regionales.....	26
6.2	Geomorfología	26
6.3	Caracterización del suelo.....	26
6.3.1	La descripción del uso del suelo	27
6.3.2	Deslinde de la propiedad	27
6.4	Topografía.....	28
6.5	Clima.....	28
6.6	Hidrología.....	29
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	29
6.7	Calidad de aire	29
6.7.1	Ruido	29
6.7.2	Olores	29
7.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	30
7.1	Características de la Flora	30
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por MIAMBIENTE)	30
7.2	Características de la Fauna	31
8.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	31
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	32
8.2	Características de la población (nivel cultural y educativo).....	32
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)	32
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	40
8.5	Descripción del Paisaje.....	40
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES ESPECÍFICOS	41
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.....	41

9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	41
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas, y c) las características ambientales del área de influencia involucrada.....	46
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto	46
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	46
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.....	47
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	53
10.3	Monitoreo	53
10.4	Cronograma de ejecución	53
10.5	Plan de participación ciudadana	56
10.6	Plan de prevención de riesgo.....	56
10.7	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	56
10.8	Plan de Educación Ambiental	56
10.9	Plan de Contingencia	56
10.10	Plan de Recuperación Ambiental y de abandono.....	56
10.11	Costo de la Gestión Ambiental	56
11.0	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO FINAL	57
12.0	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	57
12.2	Número de Registro de consultores.....	57
13.0	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59
14.0	BIBLIOGRAFÍA.....	60
15.0	ANEXOS.....	62
15.1	Encuestas.....	64
15.2	Solicitud de Evaluación de EslA.....	76
15.3	Declaración Jurada.....	78

15.4	Copia de cédula notariada del Representante Legal.....	80
15.5	Plano de Finca.....	82
15.6	Certificación de Uso de Suelo.....	84
15.7	Registro Público de Finca.....	86
15.8	Registro Público de Promotor.....	88
15.9	Recibo de Pago de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.....	90
15.10	Paz y salvo de Mi Ambiente del Promotor.....	92
15.11	Mapa de Ubicación geográfica, 1:50,000.....	94
15.12	Planos de Proyecto.....	96

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, corresponde al proyecto denominado "**COMERCIAL RESIDENCIAL**", cuyo Promotor es la **FUNDACIÓN LT**, cuyo representante legal es el señor HOI HUNG CHONG, varón extranjero legalmente domiciliado en el país con número de identidad personal CED.E-8-67506. El mismo se elabora en base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; por consiguiente, es reglamentado en el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 -Ley General del Ambiente.

El proyecto se desarrollará en los predios de inmueble con Código de Ubicación 7101 y Folio Real N.º 9889 (F), ubicado en el corregimiento de Las Tablas, Distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos. La superficie total de la finca es de $2348\text{m}^2 + 22.5\text{dm}^2$, de los cuales se utilizarán 625m^2 para el desarrollo del Proyecto.

El proyecto incluirá las labores propias del sector **de la construcción** en su etapa constructiva, las cuales son de carácter temporal; los efectos, riesgos e impactos negativos generados por esta actividad, no son significativos y son mitigables.

El Proyecto se define como Categoría I, ya que luego del análisis del objeto principal del Proyecto, se concluye que las acciones del proyecto aquí evaluado generarán impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

Cuadro 1. Datos Generales del Promotor

Promotor:	FUNDACIÓN L.T
Representante legal	HOI HUNG CHONG Cédula. E-8-67506
Dirección:	Calle Ramón Mora, Las Tablas, Provincia de Los Santos
Teléfono:	6673-2408
Persona que contactar:	HOI HUNG CHONG
Correo electrónico	<u>neoplanetpma@gmail.com</u>
Consultores Ambientales	Dionys Daniel Osorio Registro No DEIA-IRC-006-2022 Evelin García Registro No DEIA-IRC-079-2021

3.0 INTRODUCCIÓN

La ley No 41, de 1 de julio de 1998; General del Ambiente de la República de Panamá y el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, establecen que debe ser presentado un Estudio de Impacto Ambiental, sometido ante el departamento Evaluación del Ministerio de Ambiente, para cualquier proyecto que pueda representar riesgo al medio ambiente, así como a la comunidad circunvecina al Proyecto

El Artículo 16, del mencionado Decreto Ejecutivo, establece la lista taxativa de los proyectos y obras que deben someterse al proceso de evaluación, previo a su construcción. Por ende, el Proyecto objeto de este estudio de impacto ambiental, denominado "**COMERCIAL RESIDENCIAL**", por pertenecer a la industria de la construcción, debe ser sometido a dicho proceso, ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Los Santos.

El Proyecto consiste en la construcción de local con dos plantas, en la planta inferior se ubicará un local comercial para la venta de materiales de construcción y ferretería; en la planta alta se ubicará una vivienda unifamiliar.

El proyecto en mención será desarrollado sobre un globo de terreno con superficie $2348\text{m}^2 + 22.5\text{dm}^2$, constituido según certificación del Registro Público por la finca **Folio Real N.º 9889**, y Código de ubicación 7101, cuenta con número de plano R.L.S 71-01-1013. Se destaca que sólo se construirá en un área de 625m^2 , lo que equivale a un 26.67% del área total.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

❖ Alcance:

Este Estudio de Impacto Ambiental, comprende la descripción del entorno en el cual se identificarán los impactos ambientales no significativos durante cada una de las fases a desarrollar, se elaborará un plan de manejo ambiental en el cual se proponen las medidas para disminuir, mitigar y/o compensar los impactos de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

❖ Objetivos:

Objetivo general: Identificar las acciones o actividades que puedan generar impactos a los componentes ambientales a fin de recomendar medidas de atenuación o mitigación de los impactos negativos y la potenciación a los positivos en la fase operativa en concordancia a La ley No 41, de 1 de julio de 1998; General del Ambiente de la República

de Panamá y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 y 36 del 03 junio de 2019, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Objetivos Específicos:

- Identificar los factores ambientales que pueden ser afectados por las actividades que se desarrollaran en el proyecto.
- Describir e identificar las acciones a realizar durante la planificación, construcción, operación y abandono del proyecto.
- Adecuar las actividades desarrolladas en el proyecto, para que sean compatibles, con el medio ambiente físico, biológico y antrópico del área de influencia directa e indirecta.
- Determinar acciones que hagan posible mitigar, atenuar y reducir los impactos ambientales negativos y potenciar los impactos positivos, de manera a garantizar la sustentabilidad ambiental del proyecto.
- Obtener la resolución de aprobación que permita la realización del proyecto denominado **COMERCIAL RESIDENCIAL**.

❖ Metodología:

La metodología utilizada para la elaboración del Estudio de impacto ambiental, en primer término, fue la conformación del equipo consultores responsables del estudio, para posteriormente en el marco de la presente evaluación, recopilar y analizar las informaciones existentes, así como las leyes se vinculan directamente con el desarrollo de este proyecto.

En segundo término, se procedió a la identificación y descripción de las características principales – físicas – biológicas y antrópicas del área de proyecto, que corresponde a las normativas ambientales aplicables.

Los estudios se iniciaron con un reconocimiento general del área de influencia al proyecto, con el objeto de registrar los componentes del medio ambiente que son participes. Se determinaron los posibles impactos ambientales, la intensidad y magnitud de estos, las medidas de corrección, mitigadoras o de atenuación.

En tercer lugar, se desarrolló el análisis de las acciones del proyecto y la identificación de posibles impactos. Para ello se elaboraron matrices de identificación y clasificación

básica de los impactos y las necesidades de intervención determinadas por la interacción entre las distintas acciones del proyecto, en sus diferentes etapas, en su relación con los componentes y factores ambientales afectados.

En cuarto lugar, se realizó la Evaluación y Jerarquización de Impactos Ambientales específicos para el proyecto, de acuerdo con sus características particulares y con relación a su Área de Influencia definida.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Según lo establecido en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, el cual se refiere a los criterios de protección ambiental que se requieren para la categorización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. En este sentido se procedió a realizar un análisis de las condiciones del lugar y del proyecto para compararlas con los cinco criterios de protección ambiental a fin de justificar la categoría del proyecto, como se puede apreciar a continuación en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Análisis de los criterios de protección ambiental

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:	COMERCIAL RESIDENCIAL		
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.			√
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles			√

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
establecidos en las normas de calidad ambiental.			
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.			√
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.			√
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.			√
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.			√

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. Al objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La alteración del estado de conservación de suelos.	COMERCIAL RESIDENCIAL		√
b. La alteración de suelos frágiles.			√
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			√
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.			√
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.			√
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.			√
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.			

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.			√
i. La introducción de especies flora y fauna exótica que no existen previamente en el territorio involucrado.			√
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.			√
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.			√
l. La inducción a la tala de bosques nativos.			√
m. El reemplazo de especies endémicas.			√
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.			√
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada			√
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.			√
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.			√
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.			√
s. La modificación de los usos actuales del agua			√
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.			√
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.			√
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.			√

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. Al objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:			

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	COMERCIAL RESIDENCIAL.		√
b. La generación de nuevas áreas protegidas.			√
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.			√
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.			√
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.			√
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.			√
g. La modificación en la composición del paisaje.			√
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.			√

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:	COMERCIAL RESIDENCIAL		
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.			√
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.			√
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.			√
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.			√
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.			√
f. Los cambios en la estructura demográfica local.			√

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			√
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			√

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Afectación	
		Sí	No
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. Al objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:	COMERCIAL RESIDENCIAL		
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.			√
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			√
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			√

Fuente: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I, no debe afectar significativamente ninguno de los criterios de protección ambiental, es decir, no debe generar ningún impacto ambiental significativo. Para que sean clasificados como Categoría II y III debe afectar al menos una de las circunstancias de los 5 criterios ambientales del Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009. No obstante, para conocer si el Estudio es Categoría II o III, se necesita analizar las medidas de mitigación. Si las medidas son conocidas y fáciles de aplicar, será entonces Categoría II. Si las medidas presentan mayor dificultad para ser aplicadas, entonces es Categoría III.

En este caso, el denominado proyecto "**COMERCIAL RESIDENCIAL**", **no afecta significativamente** ningún **Criterio de Protección Ambiental**, no conlleva riesgos ambientales significativos y la actividad a realizar es de bajo impacto, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

El Promotor del Proyecto es la **FUNDACIÓN LT**, la cual corresponde a un tipo de fundación privada y se encuentra registrada como persona Jurídica en el Folio N.º 25037619, desde agosto de 2018. Su representante legal es el Señor HOI HUNG CHONG.

4.2 Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En anexos se presenta recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EslA Categoría I y certificado de Paz y Salvo del promotor del proyecto.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto consiste en la construcción de un local comercial y residencia, cuyo Promotor es la Fundación L.T. (HOI HUNG CHONG C.I.P. E-8-67506). Se planifica construir un local comercial para ferretería y venta de materiales de construcción en planta baja de 625m² y una vivienda unifamiliar en la planta alta de 362.48 m².

El área total de la propiedad está ubicada en Las Tablas Cabecera, Barriada Nuevo Méjico, Corregimiento de Las Tablas, Provincia de Los Santos. El área total del globo de terreno es de 2348m² + 22.5dm², constituido según certificación del Registro Público por la finca **Folio Real N.º 9889**, y Código de ubicación 7101, el área requerida para la

construcción del local es de 625m², lo que indica que se empleara sólo el 26.67% del área total, para la ejecución del Proyecto.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

❖ Objetivo

- El objetivo del proyecto denominado "**COMERCIAL RESIDENCIAL**", tiene como principal objeto el incremento del valor comercial de la zona, además del fortalecimiento económico de la región. Se resalta que también se empleará en su nivel superior como vivienda unifamiliar.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto N° 123 de 14 de agosto de 2009.

❖ Obra o actividad

Construcción de las Obras Civiles correspondientes al Proyecto denominado **COMERCIAL RESIDENCIAL**, dedicada al comercio como venta de materiales de construcción y ferretería; además de área residencial.

❖ Justificación del proyecto

El Proyecto fortalecerá el sector comercial de la región, los moradores cercanos tendrán un fácil acceso a realizar compras de materiales de construcción y herramientas en general. Empleará mano de obra local y crea una inyección al sector económico local, a la vez que en su planta alta será habitada como vivienda tipo unifamiliar.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se encontrará ubicado en el corregimiento de Las Tablas, distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos. A continuación, en el cuadro 3, se presentan las coordenadas UTM (WGS-84) de los vértices o puntos del polígono donde se desarrollará el Proyecto.

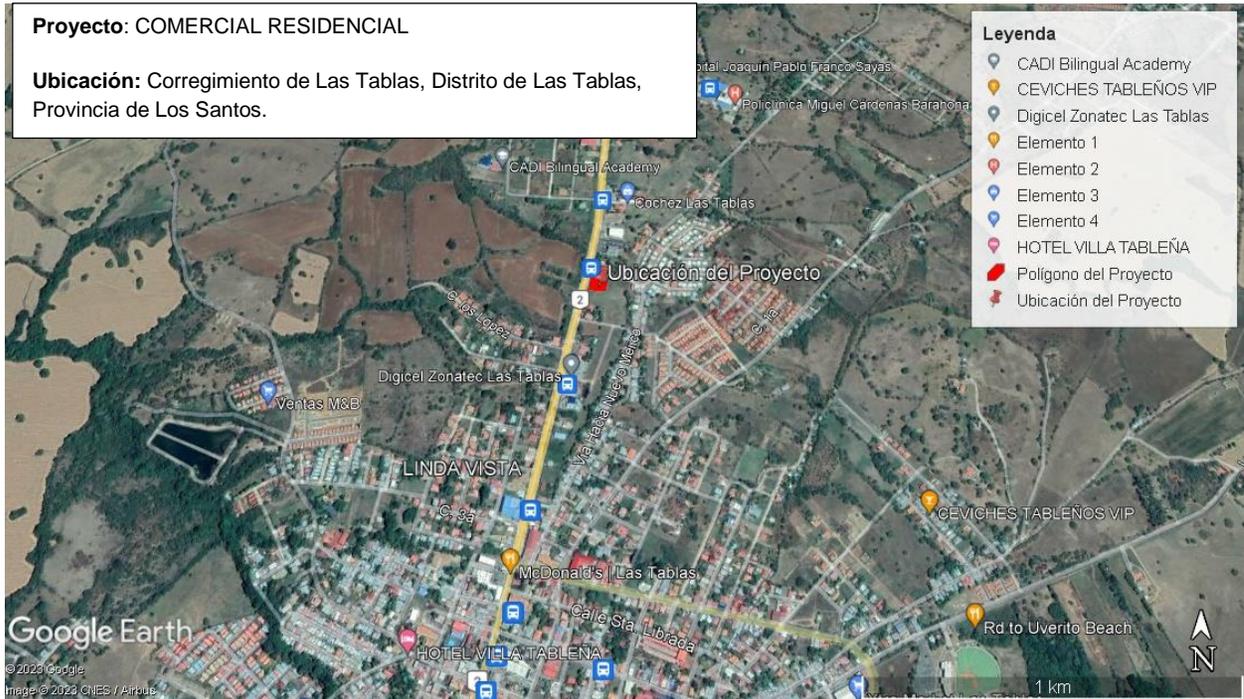
Cuadro 3. Coordenadas UTM (WGS-84) Zona 17

COORDENADAS		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	528483.64	845974.87
2	528494.35	845930.1
3	528616.22	845959.27
4	528605.51	846004.03

(Fuente: Plano de proyecto, Promotor 2023)

En la sección de anexos, se encuentra visible el **Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.**

Figura N°1. Ubicación Geográfica.



(Fuente: Ubicación, respecto a imagen satelital, Equipo consultor 2023)

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tiene las siguientes bases legales:

- Ley No 41 de 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá. 1998.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006.
- Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009. Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012, que modifica el artículo 20 del Decreto Ejecutivo 123.
- Resolución N° AG-0235-2003-09-16 de la ANAM "Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, por expedición de los permisos de tala raza y eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones.

Seguridad Laboral e Higiene Industrial

- Decreto Ejecutivo 2 de 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Resolución No 506 del 6 de octubre de 1999, MICI reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Ruidos.
- Resolución No 124 del 20 de marzo del 2001. Reglamento Técnico DGNTICOPANIT 43-2001 Higiene y seguridad Industrial, para el control de la contaminación atmosféricas en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.
- Resolución N°45,588-2011 -J.D. "Reglamento General de Prevención de los Riesgos Profesionales y de seguridad e higiene en el trabajo.

Normas de Calidad de Ruido y Vibraciones

- Decreto Ejecutivo N.º 306, de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el reglamento para el control del ruido en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales. (G. O. 24, 635). Modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004 (G.O. 24,970).
- Decreto Ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

Normas de Calidad de Agua

- Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 35 – 2019. Agua. Descarga de Efluentes líquidos a cuerpos y masa de agua continentales y marinas.

Normas para el Manejo de Hidrocarburos.

- Ley N° 6 de 11 de enero de 2007. Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio Nacional. Establece disposiciones generales sobre la utilización, el manejo, transporte y disposición de este tipo de desechos

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

Durante la vigencia del proyecto se contemplan las fases de planificación, construcción y operación.

5.4.1 Planificación

La fase de Planificación es la etapa inicial de todo proyecto, incluye actividades de oficinas, como contratación de la mano de obra en general diseño de la obra, confección de planos, preparación de presupuesto, tramitación del financiamiento, contratación del Estudio de Impacto Ambiental, aprobación de permisos, planos, permiso de construcción y demás trámites previos a la fase de construcción.

5.4.2 Construcción/ejecución

Una vez culminada la fase de planificación y diseño de la obra, se procederá con la fase de construcción/ejecución del proyecto. Esta fase consistirá en las actividades que a continuación se detallan:

Las actividades para desarrollar en esta fase incluyen:

- Nivelación del terreno: La topografía del área del proyecto es relativamente plana, con una pendiente moderada en una parte del terreno; por lo tanto, se realizará movimiento de tierra poco significativo, excavaciones y compactación de dicho sitio con la finalidad de lograr estabilidad en la superficie donde se instalarán las diversas estructuras que conforman dicho proyecto.
- Excavación de fundaciones.
- Sistema de iluminación externo e interno.
- Compactación y marcación de puntos para construcción de estructuras de obra civil.
- Vial de acceso y estacionamientos pavimentados.
- Plomería, electricidad.
- Cercas y/o muros
- Mobiliario y equipamiento.
- Pintura, fachadas, ornamentos.

Previo a iniciar concretamente con la construcción. Se debe considerar el colocar cerca perimetral con malla tipo sarán, para impedir el paso de personas ajenas al Proyecto, medida de control de partículas de polvo hacia las residencias cercanas y para evitar situaciones de riesgo a terceros; al igual que se debe colocar en punto visible el letrero informativo del Proyecto.

Durante toda la etapa de construcción se debe cumplir con las normativas ambientales y de seguridad aplicables según el tipo de Proyecto a desarrollar.

5.4.3 Operación

La vida útil del Proyecto se ha planificado para que tenga una duración de varios años, para lo cual será necesario contar con labores de mantenimiento de las instalaciones. Así

como el incentivo comercial al auge económico propio del establecimiento y la utilización de la vivienda unifamiliar.

5.4.4 Abandono

No aplica. Este caso sería indefinido. No obstante, en caso de ser necesario el cierre o abandono del proyecto por cualquier circunstancia o motivo, se cumplirá con todos los requisitos y normativas legales aplicables a la fecha en que se realice el mismo.

5.5 Infraestructura por desarrollar y equipo a utilizar

Se planifica construir un local comercial para ferretería y venta de materiales de construcción en planta baja de 625m² y una vivienda unifamiliar en la planta alta de 362.48 m². Contarán con veintiséis (26) estacionamientos pavimentados y hacia la parte sur del local, una zona para carga y descarga de materiales. En la sección de anexos se encuentran los planos generales de obra.

Cuadro 4. Datos Generales de la Construcción

DATOS GENERALES	
Área Nivel 000	M²
Área Cerrada	625.00
Área Total de Construcción	625.00
Área Nivel 100	M²
Área Abierta	204.40
Área Cerrada	158.08
Área Total de Construcción	362.48
Total, General N.000-N.100	987.48
ÁREA TOTAL DE LOTE 2348M² 22.5DM²	

Fuente: Promotor 2023

Durante la fase construcción se requerirán de los siguientes equipos y materiales:

- Retroexcavadora
- Camiones volquetes
- Andamios

- Máquinas de soldar
- Compactadoras
- Mezcladora
- Herramientas menores. (pala, coa, mazo, martillo, alicates, palaustres, taladros, cortadoras Carretillas, etc.).

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Durante la fase de construcción se requerirán los siguientes insumos: cemento, arena, barras de acero, alambre, bloques, agua, alambre tipo ciclón, material eléctrico básico, material de plomería básica, materiales selectos para relleno, pinturas, además de los equipos de protección personal (guantes, cascos, gafas, botas, uniformes) y primeros auxilios.

Mientras que en la fase de operación los insumos requeridos serán los materiales de construcción que dispondrá el local comercial para sus ventas.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- ◆ **Agua:** El agua potable para consumo del personal que laborará en el proyecto se obtendrá mediante la compra de garrafas de agua por parte de la empresa contratista o por medio de hieleras, para proveer de agua fresca a los trabajadores; en la etapa de operación las instalaciones contarán con este suministro conectándose al acueducto de Agua Potable de la ciudad de Las Tablas.
- ◆ **Energía Eléctrica:** no se requerirá de energía eléctrica para la construcción del proyecto, de ser necesario se utilizarán generadores o equipos electrógenos, para el uso de herramientas como cortadoras de acero, entre otros. Mientras que para la operación se conectará a la red eléctrica de NATURGY.

- ◆ **Aguas servidas:** Las aguas residuales serán manejadas a través de baños químicos portátiles, el mantenimiento y saneamiento de estos estará a cargo de la empresa a la que se les alquile y que deben estar autorizadas por la Autoridad competente para desarrollar esa actividad. Para la etapa operativa las instalaciones contarán con baños y se dispondrán en el sistema de alcantarillado de la zona.
- ◆ **Vías de acceso:** El acceso se da por la vía principal en el Boulevard de la entrada a la ciudad de Las Tablas.
- ◆ **Transporte Público:** para acceder al área del proyecto, se puede utilizar el transporte colectivo, selectivo o vehículos particulares.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Durante la etapa de construcción la mano de obra a contratar por la empresa será de alrededor de 15 personas calificados y no calificados, entre ellos:

Cuadro 5. Mano de obra a contratar

PERSONAL	CANTIDAD
ALBAÑILES CALIFICADOS	2
JEFE DE OBRA	1
AYUDANTES GENERALES.	4
ELECTRICISTA.	1
PLOMERO	1
SOLDADOR	1
OPERADOR DE EQUIPO PESADO.	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA.	4

Fuente: Promotor 2023

Durante la etapa de operación se requerirán de vendedores, operador de montacargas, personal para el aseo.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son enunciados a continuación.

5.7.1 Sólidos

- **Fase de Planificación:** En la etapa de planificación no se producen desechos sólidos que afectan el área del proyecto, ni su entorno.
- **Fase de Construcción:** Durante esta fase se producirán desechos sólidos de los trabajadores (envases de comidas y bebidas) y materiales resultantes de la construcción del local comercial y residencial. Pero los mismos serán recogidos y manejados con la autoridad de aseo de la ciudad de Las Tablas.
- **Fase de Operación:** En la etapa de operación las instalaciones contarán con recipientes ubicados en una tapia tinaquera, en la parte externa del local, para la disposición de los residuos.
- **Fase de Abandono:** Durante la fase de abandono no se generarán desechos sólidos.

5.7.2 Líquidos

- **Fase de Planificación:** En la fase de planificación no se generarán desechos líquidos.
- **Fase de construcción:** Durante esta fase se generarán desechos líquidos producto de las necesidades fisiológicas del personal, para ello, se alquilarán letrinas portátiles, cuyo mantenimiento lo hará la empresa que los suministra.
- **Fase de Operación:** En la fase de operación se contará con baños cuya descarga se hará al sistema de alcantarillado de la ciudad de Las Tablas.

- **Fase de Abandono:** en la fase de abandono no se generan desechos líquidos.

5.7.3 Gaseosos

- **Fase de Planificación:** No se generarán desechos gaseosos.
- **Fase de Construcción:** Las emisiones gaseosas que se pueden generar en la fase de construcción, pueden deberse al trasiego para el acondicionamiento del terreno, emisiones de maquinarias.
- **Fase de operación:** Puede generarse partículas de polvo por los materiales de construcción, los cuales se colocarán en puntos alejados de las residencias.
- **Fase de Abandono:** No se generará desechos gaseosos en la fase de abandono.

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.

El área donde se desarrollará el proyecto pertenece a un sitio colindante a áreas urbanas y residenciales; además según el Plan de Ordenamiento Territorial de Las tablas, esta finca cuenta con el Uso de Suelo Comercial Urbano (C-2). En la sección de anexos se encuentra la nota N.º 14.2100-DOT-075-2023, donde es descrito.

5.9 Monto global de la inversión

El monto global de inversión requerido para la realización del proyecto es de aproximadamente ciento veinte mil balboas con 00/100 (B/.120,000.00).

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En esta sección se muestra de manera integrada los diferentes factores que componen el ambiente físico del área a lo largo del proyecto. La información correspondiente contiene los detalles relacionados con la caracterización del suelo, topografía, hidrología, calidad de las aguas superficiales, calidad de aire, ruido del proyecto, frente a amenazas naturales en el área. En el distrito de Las Tablas el área donde se desarrollará el proyecto presenta un clima tropical, dividido en dos estaciones: la lluviosa que inicia de mayo hasta

noviembre y la estación seca de diciembre hasta abril, de acuerdo con la clasificación internacional de Köppen. En donde existen una cantidad significativas de lluvias durante todo el año incluso para el mes más seco, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 32 °C y con una precipitación alrededor de 3325 mm.

6.1 Formaciones Geológicas Regionales

(No aplica por ser un Estudio Categoría I)

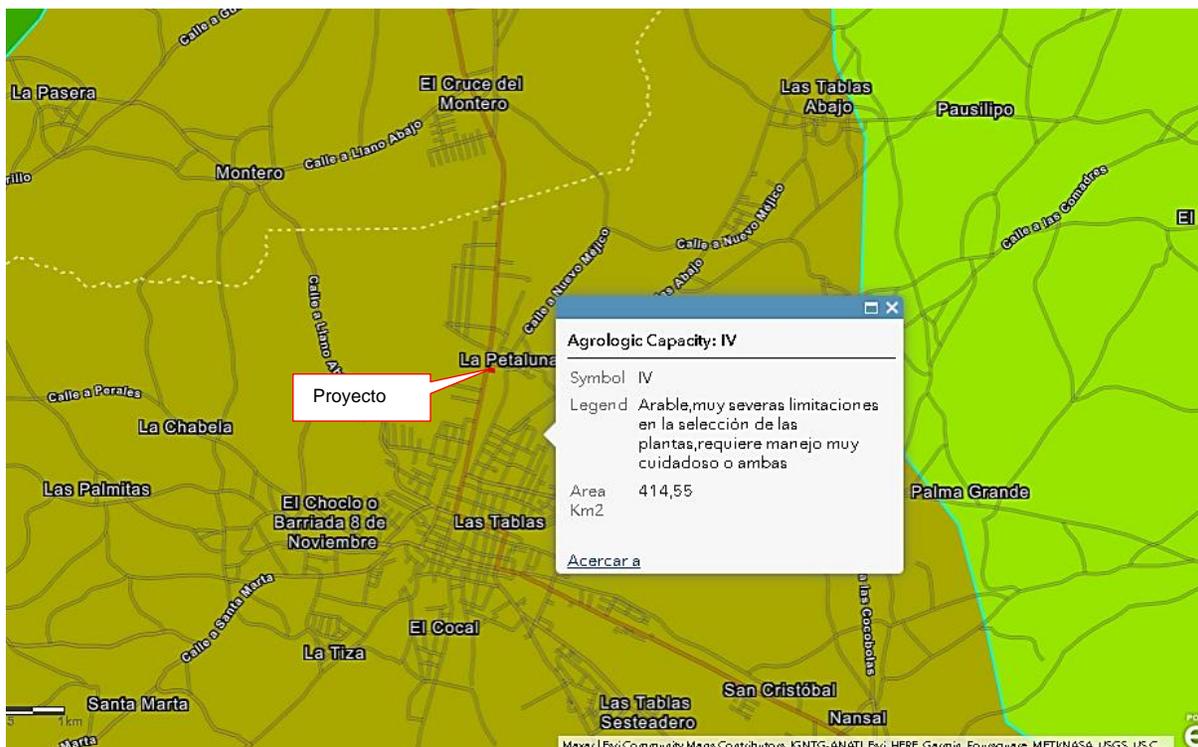
6.2 Geomorfología

(No aplica por ser un Estudio Categoría I)

6.3 Caracterización del suelo

Según el mapa de capacidad agrológica de suelos, la región de Las Tablas se caracteriza por suelos tipo IV definidos como arables con poca o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo.

Figura N°2. Capacidad Agrológica de Suelos



(Fuente: ArcGis Online. Elaboración propia)

La Cobertura Boscosa del área de influencia del proyecto corresponde a la clasificación de área poblada, según el mapa de cobertura boscosa definido por Mi Ambiente, 2012.

La actividad predominante en el área de influencia directa e indirecta del proyecto se basa principalmente en comercios y viviendas.

6.3.1 La descripción del uso del suelo

El uso de suelo según el Plan de Ordenamiento Territorial de Las tablas, esta finca cuenta con el Uso de Suelo Comercial Urbano (C-2). En las colindancias se encuentra carretera hacia la Ciudad de Las Tablas, además de residencias, tienda, gimnasio, en la parte trasera se ubica la Barriada Nuevo Méjico y la finca se encuentra sin haberse antes, ejecutado ningún tipo de obra, salvo la limpieza de malezas.

Figura 3. Área del Proyecto



Fuente: Equipo Consultor, 2023

6.3.2 Deslinde de la propiedad

El área total de la propiedad está ubicada en Las Tablas Cabecera, Barriada Nuevo Méjico, Corregimiento de Las Tablas, Provincia de Los Santos. El área total del globo de terreno es de $2348\text{m}^2 + 22.5\text{dm}^2$, constituido según certificación del Registro Público por

la finca **Folio Real N.º 9889**, y **Código de ubicación 7101**, el área requerida para la construcción del local es de 625m², lo que indica que se empleara sólo el 26.67% del área total, para la ejecución del Proyecto.

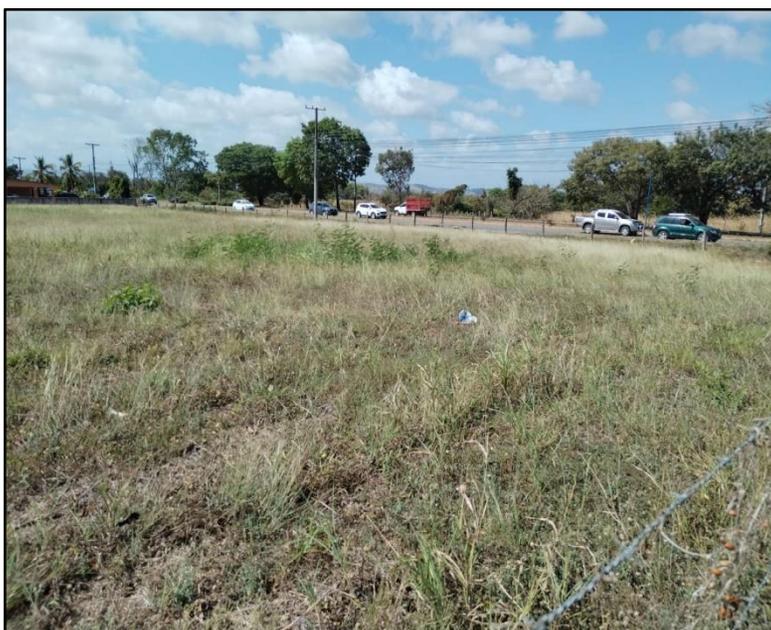
El globo total de terreno presenta los siguientes linderos:

- Norte: Calle A Nuevo Méjico.
- Sur: Resto de la propia finca/Candelario Guevara Céspedes.
- Este: Resto de la propia finca/ Candelario Guevara Céspedes.
- Oeste: Carretera Nacional Belisario Porras.

6.4 Topografía

El terreno presenta una topografía con superficie plana, con presencia de hierbas y malezas.

Figura 4. Topografía del terreno



(Fuente: Equipo consultor, 2023).

6.5 Clima.

A Las Tablas le corresponde un clima tropical seco, caracterizado por temperaturas moderadamente altas y una estación lluviosa que abarca de mayo a noviembre, interrumpida levemente por el veranillo de San Juan en julio. De diciembre a abril los días

son por lo general soleados, despejados y ventosos, prácticamente sin lluvias. Conforme a la clasificación climática de Köppen, le corresponde un clima Aw o tropical de sabana.

6.6 Hidrología

Dentro del polígono no existen fuentes de aguas superficiales. El Proyecto se encuentra dentro de la Cuenca N.º 126, cuyo Río Principal es el Río Guararé. Y mantiene una división político-administrativa de la Provincia de Los Santos, entre los distritos de Tonosí, Las Tablas, Guararé, Los Santos y Macaracas.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Dentro del polígono no existen fuentes de aguas superficiales, por lo que no aplica un análisis de la calidad de las aguas superficiales.

6.7 Calidad de aire

Se considera que la calidad del aire ambiental es buena. No hay otras fuentes de emisiones fija, a excepción de vehículos que circulan en la vía. El desarrollo del proyecto no afectará significativamente la calidad del aire, sin embargo, debido a los materiales de construcción se puede llegar a generar partículas de polvo provenientes del uso de cemento, arena, entre otros.

6.7.1 Ruido

Los actuales niveles de ruido en el área están en un rango de bajo a moderada intensidad durante el día y la noche. En la zona el ruido más considerable es el proveniente del trasiego de vehículos y equipos pesados por la Vía Belisario Porras. Para la ejecución de la obra, durante la fase de construcción los ruidos serán puntuales y temporales.

6.7.2 Olores

Durante el trabajo de campo no se percibieron fuentes generadoras de olores molestos.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El ambiente biológico existente corresponde a un terreno en el cual no se han desarrollado ningún tipo de actividad, salvo la limpieza esporádica de las malezas y herbazal.

7.1 Características de la Flora

El área del proyecto está conformada por tierras dedicadas a actividades comerciales y residenciales. En el sitio de construcción del Proyecto, la vegetación corresponde a tipo herbácea. En los linderos se observó un árbol Panamá (Sterculia Apetala) pero se señala que el Proyecto no abarca hasta dicho punto, por lo cual no se afectará ningún árbol.

Figura 5. Características de la flora del área del proyecto



(Fuente: Equipo consultor, 2023).

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por MIAMBIENTE)

El área donde se desarrollará el proyecto no presenta árboles, por lo tanto, **No Aplica**, la realización del inventario forestal. Para efectos del desmonte de herbazales, en el área a intervenir para la construcción del local comercial y residencial, categorizados como gramíneas se realizarán las gestiones que corresponda e indique el Ministerio de Ambiente, Regional de Los Santos.

7.2 Características de la Fauna

Al momento de realizar las visitas correspondientes para el levantamiento de la información requerida, no se observaron en sitio, ninguna especie. Cabe resaltar que en la zona hay tráfico constante y al pertenecer a zonas residenciales, es poco probable que habiten especies de fauna silvestre en la zona.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Las Tablas fue fundada el 19 de julio de 1671, por un grupo de españoles que vivían en Nuestra Señora de la Asunción de Panamá. Forzados a huir tras el saqueo de esa ciudad por el pirata inglés Henry Morgan. Según los relatos orales que han sido pasados de generación en generación, en su curso de viaje, una ráfaga viento empujó el navío en el que viajaban hacia las costas de la actual provincia de Los Santos.

La provincia de Los Santos es considerada la cuna de una de las máximas expresiones del folclor panameño en la península de Azuero. En esta zona, el papel que jugó el distrito de Las Tablas fue preponderante.

Las Tablas es un municipio y una ciudad panameña, capital de la provincia de Los Santos. Es el centro económico de la provincia de Los Santos y se ubica en extremo sureste de la península de Azuero.

En el año 2010 contaba con 27.146 habitantes (INEC, 2010) en su área municipal y una densidad de 38,2 hab/km² en un término municipal con una superficie de 711,2 km²

Las Tablas cuenta con servicios Bancarios estatales y de la Banca privada, una zona comercial que se extiende desde el Paseo Carlos L. López y que continúa hacia la avenida Central o Belisario Porras, donde encontramos tiendas por departamentos, supermercados, peluquerías, casinos, Boutiques, talleres de Orfebrería, restaurantes y cafés. Es el centro económico y administrativo de la provincia de Los Santos, su economía se fundamenta en la Ganadería, Agricultura y el comercio.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El área directamente colindante con el proyecto se ubican residencias, además de la Barriada Nuevo Méjico, se ubica la carretera Belisario Porras; podemos ubicar comercios como minisúper y gimnasio.

Figura 6-7. Uso actual de la tierra en sitios colindantes



Fuente: Equipo Consultor, 2023

8.2 Características de la población (nivel cultural y educativo)

No aplica por ser un Estudio Categoría I

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)

Para conocer la percepción local sobre el proyecto se aplicaron encuestas en el área circundante al proyecto y de esta manera permitir que la comunidad participe y emita sus comentarios y opiniones sobre el proyecto.

Objetivo:

Conocer la percepción de la comunidad circundante al denominado proyecto "COMERCIAL RESIDENCIAL". Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado al Ministerio de Ambiente (ver en Anexos Encuestas).

Metodología:

Para realizar la Participación Ciudadana, realizamos un Sondeo de Opinión, que es una forma reducida de encuesta que se caracteriza porque la muestra de la población es pequeña. "Se utiliza para recolectar algunos datos sobre lo que piensa un número de individuos de un determinado grupo sobre un tema definido.

El sondeo fue aplicado el día 25 de marzo de 2023, a un total de 11 personas.

Figura 8-10. Evidencias de las Encuestas Realizadas



Fuente: Equipo consultor, 2023

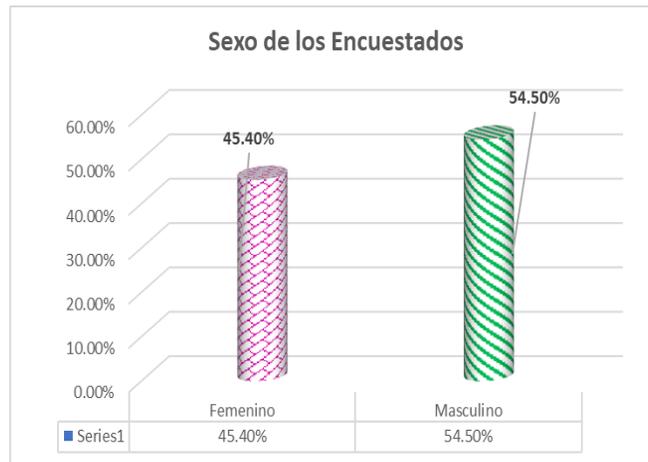
Generalidades de los Encuestados

Se procede a realizar el análisis de las encuestas efectuadas en el área de influencia directa del proyecto.

1. Sexo de los encuestados

El 45.5% de los encuestados pertenece al género femenino y el 54.5% al género masculino.

Gráfica 1. Sexo de los encuestados

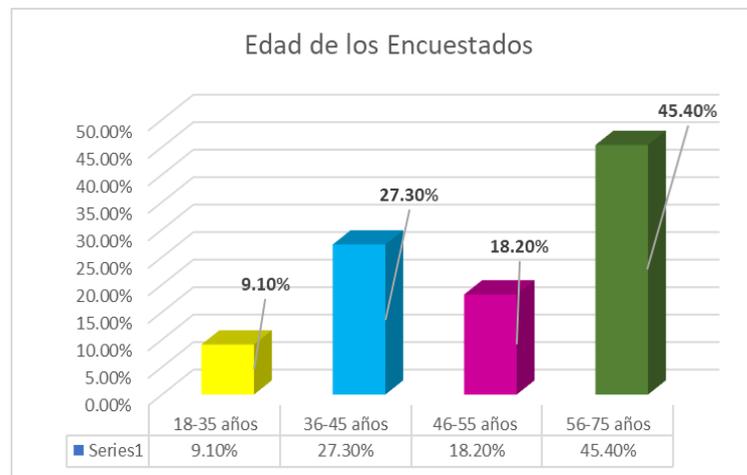


(Equipo consultor, 2023).

2. Edad de los encuestados.

De las personas entrevistadas se encuentran en el rango de edad 18-35 años un 9.1% de 36 - 45 años representando el 27.3%, continuando con un 18.2 % para el rango de personas con edades de 46 a 55 años, y finalmente con un 45.4% de personas de 56 a 75 años.

Gráfica 2. Edad de los encuestados

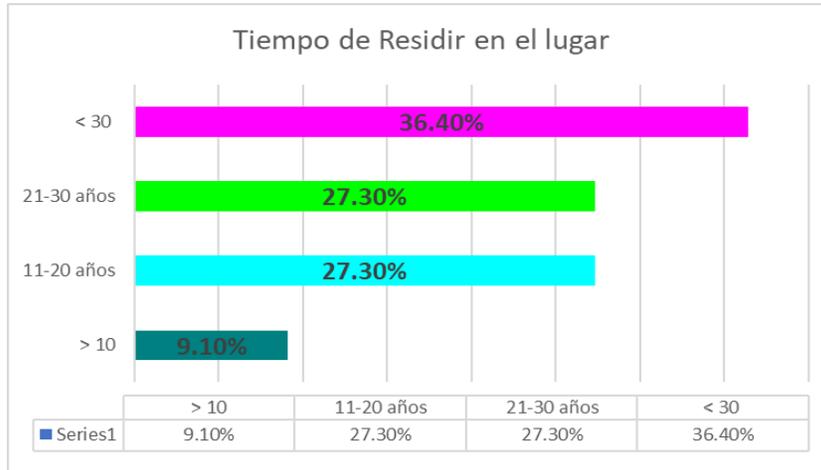


(Fuente: Equipo Consultor, 2023).

3. Tiempo de residir en el lugar.

El 9.1% tienen un tiempo menor a 10 años de residir en el sitio, el grupo de 11 - 20 años lo representa el 27.3%, al igual que otro 27.3% le corresponde al grupo de moradores de 21-30 años y de 30 años a más, por el 36.4%.

Gráfico 3. Tiempo de residir en el lugar

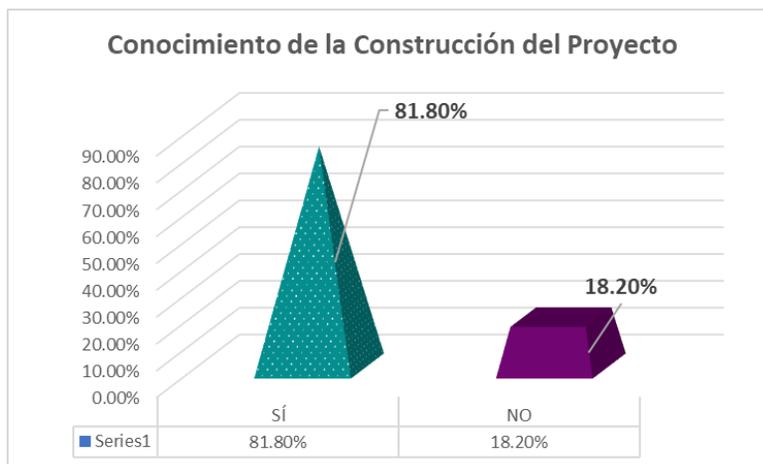


(Fuente: Equipo consultor, 2023)

4. Conocimiento de la Construcción del Proyecto.

El 81.8% que representa la mayor parte de personas encuestadas no mantenía conocimiento sobre la construcción de la obra, mientras que sólo el restante 18.2% estaba enterado del desarrollo del Proyecto.

Gráfico 4. Conocimiento del desarrollo del Proyecto

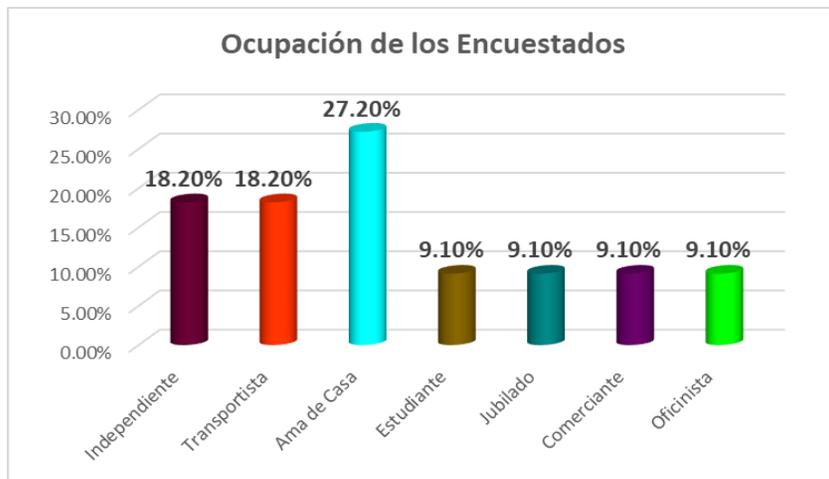


(Fuente: Equipo consultor, 2023)

5. Ocupación

Un 63.4% de los encuestados son personas que reciben entradas salariales, dentro de este grupo se incluyen empleados del sector público y del sector privado. Un 18.2% desempeñan actividades como independiente, un 9.1% que representan a los comerciantes y dueños de negocios, otro 9.1% se encuentran jubilado, 18.2% del sector transporte y un 9.1% se desempeña como oficinista. Del 36.6% de encuestados no perciben salarios, los mismos se dividen en un 27.3% que son amas de casa y el 9.1% se encuentran realizando estudios universitarios.

Gráfica 5. Ocupación de los encuestados

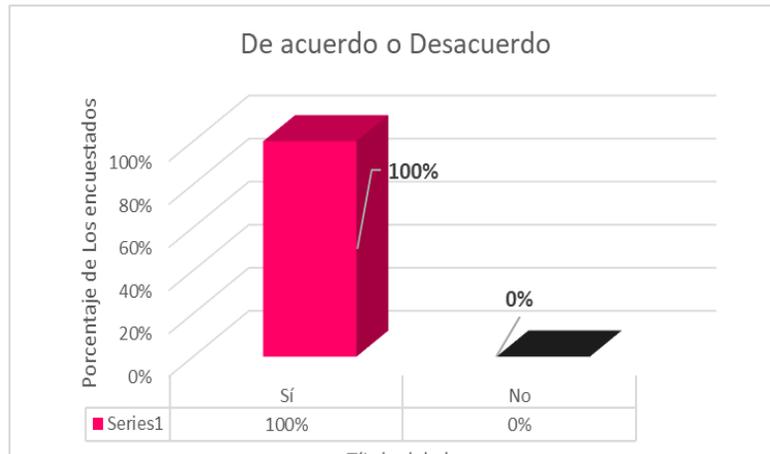


(Fuente: Equipo Consultor, 2023).

6. ¿Está de acuerdo con la construcción del Proyecto?

Luego de la breve explicación de que trata el Proyecto, el 100% de los encuestados respondió que si están de acuerdo.

Gráfica 6. Acuerdo o Desacuerdo con el Proyecto de Proyecto

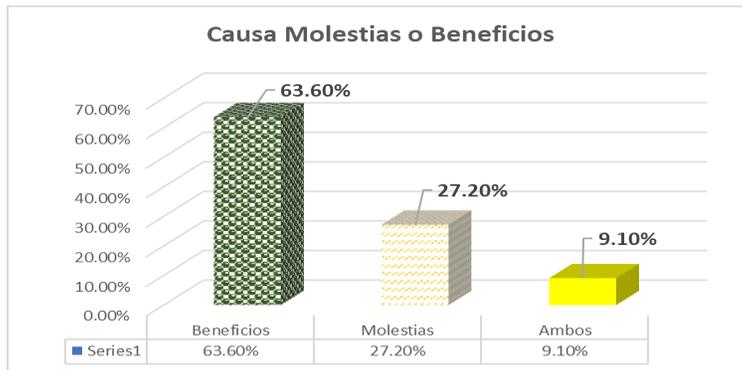


(Fuente: Equipo Consultor, 2022).

7. Considera que con la Construcción del Proyecto se generan molestias, beneficios o ambas.

El 63.6% de los encuestados considera que el Proyecto será beneficioso. Mientras que el 27.2% considera que puede traer ambas opciones tanto beneficios como molestias y el 9.1% restante considera que sólo traerá molestias.

Gráfico 7. El Proyecto causa molestias o beneficios



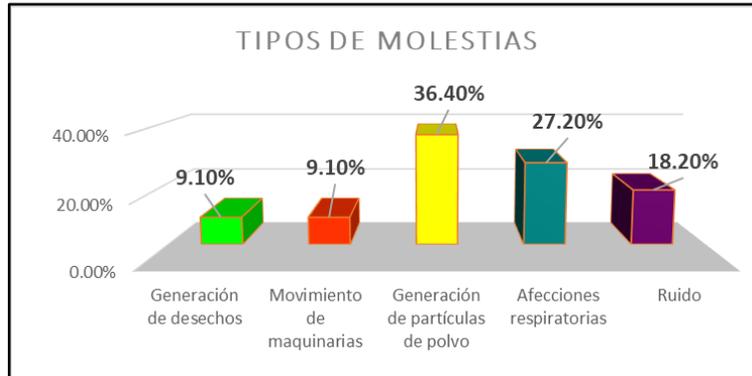
(Fuente: Equipo consultor,2023)

8. Considera que se pueden generar molestias por el Proyecto.

El 36.4% opina que las molestias que puedan generarse se debe al arrastre de partículas de polvo hacia sus residencias, otro 27.2% menciona que se puede generar

afecciones respiratorias por material particulado como el cemento, un 18.2% por el ruido generado, un 9.1% por el movimiento de equipos y el 9.1% restante por los desechos.

Gráfico 7. Molestias que consideran los encuestados

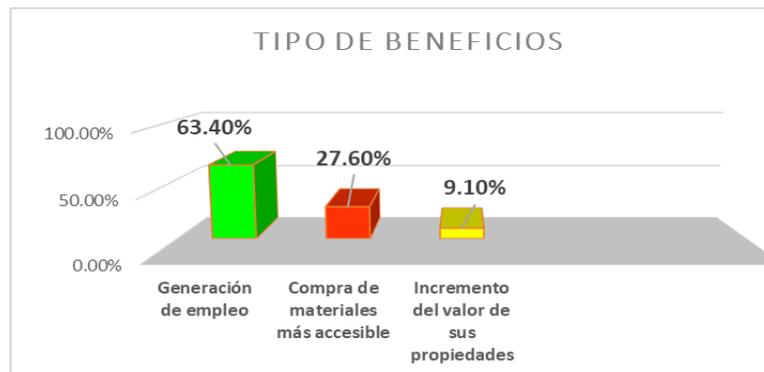


(Fuente: Equipo consultor, 2023)

9. Qué Tipo de beneficios considera que sean generados por el Proyecto

El 63.4% considera que el Proyecto puede generar más empleo local, un 27.6 % considera que podrán adquirir herramientas y materiales en un sitio más cercano a sus residencias y el 9.1% menciona que el valor agregado de sus viviendas puede aumentar al existir más locales comerciales cercanos.

Gráfico 8. Tipos de beneficios que se pueden generar

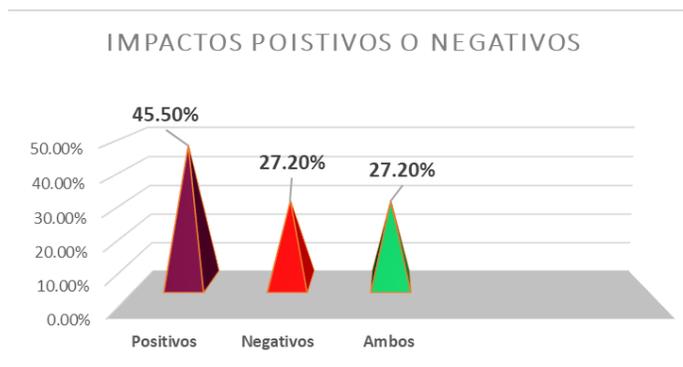


(Fuente: Equipo consultor, 2023)

10. Considera que con la construcción del Proyecto e generarían impactos positivos, negativos o ambos.

El 45.5% de los encuestados considera que los impactos ambientales generados son positivos, el 27.2% considera que los impactos serán negativos e igualmente el 27.2% restante considera que se generan ambos tipos de impactos, tanto positivos como negativos.

Gráfico 9. Tipos de Impactos al ambiente



(Fuente: Equipo consultor, 2023)

11. Sugerencia o Recomendación que daría al Promotor

- ⇒ Se realicen controles de polvo.
- ⇒ Se construya muro perimetral.
- ⇒ Se respete la servidumbre establecida, sin afectar sus propiedades.
- ⇒ Construyan en época de lluvia, para minimizar la generación de partículas de polvo.
- ⇒ Construyan conforme a las leyes vigentes.

Las encuestas para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, fueron realizadas en la Barriada Nuevo Méjico y residencia frente a Vía Principal Las Tablas, el día 25 de marzo de 2023, a un total de 11 personas.

Resultados de la percepción de los encuestados y entrevistados.

- El total de los encuestados están de acuerdo con el desarrollo del proyecto.
- El total de los entrevistados considera que el proyecto será beneficioso para la comunidad.

Bajo estos argumentos la percepción acerca del proyecto es aceptable.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

En caso de hallazgos fortuitos dentro del área del proyecto durante la etapa constructiva, se acordonará el (los) sitio(s) con cinta amarilla para señalizarlo y paralizar las actividades, y comunicar inmediatamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, para que se hagan las debidas recomendaciones, y una vez en conformidad, dar lugar a la continuidad de la obra. En fundamento a **la Ley No.14 del 5 de mayo de 1982, modificada esta, por la Ley 58 de 2003 y la Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** que establece las medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

8.5 Descripción del Paisaje

El paisaje observado a través de la inspección realizada predomina especies de gramíneas. Las zonas circundantes mantienen intervención antropogénica por el desarrollo de zonas residenciales, existe calle de asfalto que conduce al sector de Nuevo Méjico y frente al terreno se ubica la vía principal Belisario Porras. Se puede indicar que el área se considera un área urbana, en donde predominan actividades comerciales y residenciales.

Figura 11. Descripción del paisaje



(Fuente: Equipo consultor, 2023).

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.1 Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.

No aplica por ser un Estudio Categoría I

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

En el presente capítulo serán identificados los impactos que conllevará el desarrollo del Proyecto, indicando su grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión, durabilidad, reversibilidad. Además del análisis de los impactos sociales y económicos producidos al área por el proyecto.

Las influencias ambientales y sociales serán descritas en el cuadro de calificación ambiental de impactos (CAI) para el proyecto.

Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental vigente, los cuales son ponderados para obtener el CAI de la siguiente manera:

$$CAI = Ca * RO *(GP + E + Du + Re) *IA$$

En donde: **Ca**: Carácter; **RO**: Riesgo de ocurrencia; **GP**: Grado de perturbación

E: Extensión; **Du**: Duración; **Re**: Reversibilidad; **IA**: Importancia ambiental

Los cálculos de la Calificación Ambiental de Impactos (CAI) para cada elemento ambiental, se efectúan matrices.

Cuadro 6. Definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros.

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca = Carácter	Se define si la acción es positiva (+), perjudicial negativa (-), o neutra.	Positivo Negativo Neutro	+1 -1 0

RO = Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto	Muy probable Probable Poco Probable	1 0,9 – 0,5 0,4 – 0,1
GP = Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental	Importante Regular Escasa	3 2 1
E = Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia (All) Media (AID) Local (Área del proyecto)	3 2 1
Du = Duración	Evalúa el periodo de tiempo durante el cual las repercusiones serán sentidas o resentidas	Permanente (>5 años) Media (5 años – 1 año) Corta (<1 año)	3 2 1
Re = Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el proyecto.	Irreversibilidad Parcialmente reversible Reversible	3 2 1
IA= Importancia ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta Media Baja	3 2 1

La CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la iteración o acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado.

Cuadro 7. Importancia de la Calificación Ambiental del Impacto

RANGO DEL CAI		JERARQUIZACIÓN	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el proyecto
0	-5.3	Importancia no significativa	La ocurrencia de efectos negativos sobre los elementos ambientales es probable, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local, en un

RANGO DEL CAI		JERARQUIZACIÓN	
			periodo de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.
-5.4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general reversibles, con duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general reversibles, con duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general irreversibles, con duración permanente e importante intensidad.

Cuadro 8. Caracterización y valoración de Impactos

CONSTRUCCIÓN												
FACTOR AMBIENTAL	CARÁCTER	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	Ca	RO	GP	E	Du	Re	IA	CAI	CALIFICACIÓN
Aire	Negativo	Incremento de la concentración de gases y partículas en el aire	Afectación de la calidad del aire ocasionado por la generación de partículas durante el movimiento de tierra, uso de maquinaria, materiales de construcción.	-1.0	0.5	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	-6.0	Importancia Menor
		Aumento en los niveles de ruido	Aumento de los niveles de ruido por el uso de maquinaria.	-1.0	0.5	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	-6.0	Importancia Menor
Agua	Negativo	Alteración de la calidad de agua superficial	Afectación a la calidad del agua mal acopio de materiales pétreos.	-1.0	0.9	2.0	2.0	1.0	1.0	2.0	-10.8	Importancia Menor
Suelo	Negativo	Contaminación del suelo	Afectación de la calidad del suelo por derrames de hidrocarburos.	-1.0	0.5	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	-6.0	Importancia Menor
			Inadecuada disposición de los desechos sólidos o líquidos.	-1.0	0.5	1.0	1.0	3.0	1.0	2.0	-6.0	Importancia Menor

Socioeconómico	Negativo	Accidentes laborales	Ocurrencia de accidentes laborales durante la construcción y operación.	-1.0	0.5	1.0	1.0	3.0	1.0	3.0	-9.0	Importancia Menor
Socioeconómico	Positivo	Generación de empleo	Generación de empleo durante la construcción.	1.0	1.0	3.0	1.0	3.0	1.0	3.0	24.0	Importancia Positiva
Socioeconómico	Positivo	Aumento de la economía local	Demanda de bienes y servicios.	1.0	1.0	3.0	1.0	3.0	1.0	3.0	24.0	Importancia Positiva
Socioeconómico	Negativo	Interrumpir el tráfico fluido.	Limitar el acceso	-1.0	0.5	1.0	1.0	3.0	1.0	3.0	-9.0	Importancia Menor
OPERACIÓN												
Socioeconómico	Positivo	Mejoras en el en el pago de impuestos al municipio.	Demanda de bienes y servicios.	1.0	1.0	3.0	1.0	3.0	1.0	3.0	24.0	Importancia Positiva
	Positivo	Mejoras en el incremento de actividades deportivas y recreativas.	Adquirir implementos de ferretería y materiales más cercanos.	1.0	1.0	3.0	1.0	3.0	1.0	3.0	24.0	Importancia Positiva

(Fuente: Análisis de consultores, 2023)

9.3 Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas, y c) las características ambientales del área de influencia involucrada.

No aplica por ser un Estudio Categoría I

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

Los impactos sociales y económicos que se generen con el desarrollo de este proyecto principalmente serán positivos, ya que con el desarrollo del proyecto se crearán fuentes de empleo, se activará el comercio local a través de la compra de bienes e insumos y los moradores contarán con un local más cercano en donde puedan adquirir implementos de ferreterías y materiales de construcción variados.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Objetivo general:

Definir los mecanismos, procedimientos y obras necesarios para asegurar, en lo posible, que no se generen efectos negativos al medio físico, biológico, socioeconómico e histórico-cultural, o atenuarlos si fuese necesario.

Objetivos específicos:

Entre los objetivos específicos que busca este componente se encuentran los siguientes:

- Proporcionar un conjunto de medidas destinadas a evitar, los efectos ambientales negativos sobre los medios físicos, biológicos socioeconómicos e histórico-culturales, que podría ocasionar por las actividades correspondientes a las distintas etapas secuenciales del Proyecto.
- Determinar indicadores administrativos, legales, ambientales y socioculturales que permitan cuantificar el nivel de cumplimiento de los programas y medidas contenidos en el Estudio; además de evaluar el grado de efectividad que han tenido dichas medidas.

- Establecer medidas para asegurar que el Proyecto, se desarrolle de conformidad con todas las normas, regulaciones y requerimientos legales existentes en materia de medio ambiente que se encuentran vigente en Panamá.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Los resultados obtenidos de la matriz de evaluación de los impactos ambientales generados por el proyecto señalan que los efectos e impactos negativos que pueda ocasionarse por la ejecución de la obra, se pueden presentar durante la fase de construcción y operación. Los más relevantes son los impactos aumento del ruido y alteración de la calidad del aire. A continuación, se presenta en el siguiente cuadro, las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto identificado.

Cuadro 9. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas

Etapa del Proyecto	Actividades	Aspecto Ambiental	Identificación de Impacto	Objetivo	Medidas de Mitigación	Responsable	Cronograma	Monitoreo
Planificación	Elaboración de presupuestos	N/A	No se presentan impactos en esta etapa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Elaboración de cronogramas de trabajo							
	Obtención de los permisos							
	Elaboración y presentación de EsIA							
FASES DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN								
Construcción Y Operación		Aire	Incremento de la concentración de gases y partículas en el aire.	Disminuir la cantidad de partículas de polvo generadas.	Cubrir el material proveniente de la remoción y excavaciones con lonas plásticas.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Inspecciones de campo
					Humedecer los materiales expuestos al arrastre del viento.	Promotor	Durante la etapa de construcción/ Operación	Inspecciones de campo
					Apagar la maquinaria cuando no esté en funcionamiento para evitar la emisión de gases de combustión interna.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Inspecciones de campo

Operación					Utilizar maquinaria en buen estado para evitar la generación de emisiones contaminantes debido a los gases de combustión interna de la maquinaria.	Promotor	Durante la etapa de Construcción	Registros de mantenimiento de equipos.
					Los trabajadores deben utilizar equipo de seguridad personal (EPP) apropiado para la labor, dado el caso, máscaras para polvo y orejeras, según sea el caso.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación.	Registros de entrega de EPP
					Cubrir con lonas los camiones que realicen el transporte del material.	Promotor	Durante la etapa de construcción y Operación.	Inspecciones de campo.
					Contar con kit antiderrames en caso de fugas accidentales de hidrocarburos.	Promotor	Durante la etapa de construcción	Inspecciones de campo.
					Desarrollar temas de capacitación con información dirigidas al personal del proyecto.	Promotor	Durante la etapa de construcción	Inspecciones de campo.

		Aumento en los niveles de ruido	Evitar el aumento del ruido	Emplear maquinaria en buen estado.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación.	Registros de mantenimiento de equipos.	
				Cumplir con los límites máximos permisibles de ruido ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo 1-2004.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Realizar mediciones de ruido ambiental en la fase de construcción.	
				Apagar la maquinaria cuando no esté en funcionamiento para evitar la generación innecesaria de ruido.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación	Inspecciones de campo	
		Agua	Alteración de la calidad de agua superficial.	Evitar el arrastre de partículas o cualquier sustancia peligrosa (hidrocarburos, químicos, mezcla de concreto, entre otras)	Instalar barreras de retención de sedimentos, en áreas contiguas a drenajes.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Inspecciones de campo
					Utilizar letrinas para los desechos líquidos provenientes de las actividades fisiológicas de los trabajadores.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación.	Inspecciones de Campo
					Brindar charlas de formación al personal del proyecto.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Registro de formaciones al personal.

		Suelo	Afectación a la calidad del suelo.	Evitar la contaminación del suelo.	Utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburo.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación.	Registros de mantenimiento de equipos.
					Contar con un área debidamente señalizada para el acopio y retiro de desechos sólidos generados en el proyecto.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Registros de disposición de residuos realizado por empresas autorizadas.
					Realizar en la medida de lo posible, las operaciones nivelación y conformación durante los periodos de menor lluvia.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Inspecciones de campo
		Riesgos Profesionales	Afectaciones a la seguridad y salud de los trabajadores.	Evitar accidentes	Delimitar el área del proyecto.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Inspecciones de campo.
					Colocar letreros para señalizaciones de seguridad.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Verificar confección de letreros. Inspecciones de campo.

				Indicar a los trabajadores de los riesgos e impactos que pudiesen ocurrir durante la obra.	Brindar charlas a los trabajadores sobre la importancia del uso del equipo de protección personal.	Promotor	Durante la etapa de construcción.	Verificar la lista de asistentes a las capacitaciones
				Entrega de EPP	Dotar del equipo de protección adecuado de acuerdo con la función del trabajador.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación.	Registro de entrega de EPP.
		social	Interrumpir el flujo vehicular	No colocar maquinaria sobre la vía de acceso.	Mantener las vías libres para el tránsito de vehículos y peatones.	Promotor	Durante la etapa de construcción y operación.	Verificar delimitación de áreas. Inspecciones de campo.

(Fuente: Análisis de consultores. 2023)

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El ente responsable de la ejecución de estas medidas durante la etapa de construcción será el Promotor del Proyecto y por ende todo aquel contratista y/o subcontratista que a su vez contrate el Promotor para la ejecución de la obra.

10.3 Monitoreo

El objetivo del monitoreo del cumplimiento de las medidas de mitigación aplicables al proyecto es verificar el nivel en que las son cumplidas las medidas de prevención y mitigación descritas en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I asociado a disminuir o eliminar todos aquellos impactos negativos que puedan ocurrir producto de la ejecución del proyecto.

10.4 Cronograma de ejecución

Se estima un periodo de construcción de cuatro (4) meses. En el siguiente cuadro se indica un cronograma estimado de ejecución, Se planifica iniciar para el mes de mayo 2023, estará sujeto a la obtención de los permisos tanto ambientales como municipales, requeridos previo al inicio de la construcción:

Cuadro 10. Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación

Actividades	Factor Ambiental	Medidas de Prevención, Mitigación y/o Compensación	Ejecución Tiempo Estimado de construcción de 4 meses.			
			May	Jun	Jul	Agos
Etapa de Construcción						
		Cubrir el material proveniente de la remoción de capa vegetal, con lonas plásticas.				
		Humedecer los materiales expuestos al arrastre del viento.				

Actividades	Factor Ambiental	Medidas de Prevención, Mitigación y/o Compensación	Ejecución Tiempo Estimado de construcción de 4 meses.			
			May	Jun	Jul	Agos
	Aire	Apagar la maquinaria cuando no esté en funcionamiento para evitar la emisión de gases de combustión interna.				
		Utilizar maquinaria en buen estado para evitar la generación de emisiones contaminantes debido a los gases de combustión interna de la maquinaria.				
		Los trabajadores deben utilizar equipo de seguridad personal (EPP) apropiado para la labor, dado el caso, máscaras para polvo y orejeras, según sea el caso.				
		Cubrir con lonas los camiones que realicen el transporte del material.				
		Contar con kit antiderrames en caso de fugas accidentales de hidrocarburos.				
		Desarrollar temas de capacitación con información dirigidas al personal del proyecto.				

Actividades	Factor Ambiental	Medidas de Prevención, Mitigación y/o Compensación	Ejecución Tiempo Estimado de construcción de 4 meses.			
			May	Jun	Jul	Agos
	Suelo	Utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburo.				
		Contar con un área debidamente señalizada para el acopio y retiro de desechos sólidos generados en el proyecto.				
		Realizar en la medida de lo posible, las operaciones nivelación y conformación durante los periodos de menor lluvia.				
	Social	Mantener el libre tráfico en las vías de acceso al Proyecto.				
		En caso de afectaciones a los residentes, por las partículas de polvo. Colocar mallas o cercos perimetrales que minimicen el arrastre de partículas a las viviendas cercanas.				

(Fuente: análisis del consultor, 2023)

10.5 Plan de participación ciudadana

No aplica por ser un Estudio Categoría I.

10.6 Plan de prevención de riesgo

No aplica por ser un Estudio Categoría I.

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

El sitio en donde se propone realizar el proyecto es una zona con influencia antropogénica alta, por lo cual este aspecto ambiental no es aplicable. Sin embargo, se capacitará al personal de la obra en la normativa vigente y la importancia de proteger la fauna.

10.8 Plan de Educación Ambiental

No aplica por ser un Estudio Categoría I.

10.9 Plan de Contingencia

No aplica por ser un Estudio Categoría I.

10.10 Plan de Recuperación Ambiental y de abandono

No aplica por ser un Estudio Categoría I.

10.11 Costo de la Gestión Ambiental

Cuadro 11. Costos de la Gestión Ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/)
Ejecución de las medidas de mitigación	2,000.00
Total	2,000.00

(Fuente: análisis del consultor, 2023)

11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO FINAL

Este capítulo no aplica por ser un Estudio Categoría I

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES

Cuadro 12. Listado de Profesionales que participaron en Elaboración de EsIA

RESPONSABLES	APORTES
EVELIN CARCÍA	<ul style="list-style-type: none">➤ Descripción del ambiente físico y social.➤ Análisis de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos.➤ Identificación de Impactos Ambientales y sociales específicos.
DIONYS DANIEL OSORIO	<ul style="list-style-type: none">➤ Coordinador.➤ Descripción del proyecto.➤ Análisis e identificación de los impactos positivos y negativos a generarse con la construcción del proyecto.➤ Descripción del ambiente biológico.➤ Desarrollo del Plan de Manejo Ambiental.➤ Conclusiones, Recomendaciones.

12.1- Firmas debidamente notariadas.

(Ver firmas en la siguiente página)

12.2. Número de Registro de consultores

A continuación, se muestran los consultores que participaron en el EsIA, con su registro vigente ante el Ministerio de Ambiente:

- ☒ Ing. Dionys Osorio, registro de consultor N° DEIA-IRC – 006 – 2022
- ☒ Ing. Evelin García, registro de consultor N° DEIA-IRC-079-2021.

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según la evaluación realizada, se concluye que este proyecto es ambientalmente viable, siempre y cuando el Promotor del proyecto cumpla con las disposiciones establecidas en el Estudio del Impacto Ambiental presentado y con las que contengan la Resolución que apruebe el EsIA, sometido ante la sección de Evaluación de Impacto Ambiental, sin embargo, se recomienda lo siguiente:

- Colocar la adecuada señalización y letreros de manera temporal, durante la etapa de construcción, para evitar la entrada de personal ajeno al proyecto reduciendo los riesgos de posibles accidentes en el área.
- Contar con todos los permisos requeridos para la ejecución de la obra.
- Mantener buena comunicación y disposición con los colindantes del proyecto.
- Mantener el equipo en buenas condiciones mecánicas para evitar las molestias de ruidos y generación de emisiones.
- Proveer a los trabajadores del equipo de seguridad que requiere este tipo de proyecto para evitar accidentes de trabajo.
- Contar con sitio debidamente señalizado para la recolección de los desechos generados.
- No colocar materiales de construcción de ninguna categoría en las áreas colindantes al proyecto.
- La zona de ubicación de materiales pétreos se mantenga en orden y si es posible con cercos perimetrales, evitando la dispersión de material particulado.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

- República de Panamá. Ley 41 de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá. Panamá: 1998.
- Atlas Nacional de la República de Panamá.
- ArcGis Online.
- República de Panamá. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se establece el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Panamá: 2009. Decreto Ejecutivo 155 de 2011, Decreto Ejecutivo 975 de 2012.
- República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Atlas Nacional de la República de Panamá. Panamá 2007.
- República de Panamá. Ministerio de Vivienda. Ley 9 del 25 de enero de 1973, crea el Ministerio de Vivienda con la finalidad de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva, la ejecución de una Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- República de Panamá. Decreto Ejecutivo 1 de 2004 sobre Límites de Exposición de ruidos Ambiental. Panamá 2004.
- República de Panamá. Ministerio de Salud. Reglamentos DGNTI – COPANIT 44-2000. Regulación del Ruido Ocupacional. Panamá 2000.
- República de Panamá. Decreto Ley 68 de 1970. Prestaciones médicas y riesgos profesionales de la Caja de Seguro Social. Panamá 1970.

ANEXOS

15.0 ANEXOS

15.1 Encuestas

15.2 Solicitud de Evaluación de EsIA

15.3 Declaración Jurada

15.4 Copia de cédula notariada del Representante Legal de la empresa

15.5 Plano de Finca

15.6 Certificación de Uso de Suelo

15.7 Registro Público de Finca

15.8 Registro Público de Promotor

15.9 Recibo de Pago de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental

15.10 Paz y salvo de Mi Ambiente del Promotor

15.11 Mapa de Ubicación geográfica, 1:50,000

15.12 Planos de Proyecto

15.1 Encuestas

Encuesta N°: 1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

☒ 1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 39

Nombre: Belzaida De León

Ocupación: Ama de casa

Dirección: _____

☒ 2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

20 años

☒ 3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

☒ 4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

☒ 5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?
No tiene comentarios

☒ 6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

☒ 7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Más empleo local
- b) obtener cerca de herramientas
- c) - - -

☒ 8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a) Calidad del aire
- b) Problemas de salud.
- c) - - -

☒ 9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

☒ 10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) /
- b) /
- c) /

☒ 11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) el polvo les afecta la vivienda
- b) materiales de construcción cerca
- c) Ruido

☒ 12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Construir el muro por el niño discapacitado, que le
afecta el polvo y ocasiona problemas al respirar.

Encuestador: Belzaida De León

Fecha: 26.03.2019

Encuesta N°: 2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 74

Nombre: José Ducasa

Occupación: Comerciante

Dirección: Vía circunvalación Las Tablas

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

35 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

Para el progreso de Las Tablas.

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Personas propias que puedan trabajar allí
- b) Progreso de la ciudad.
- c) Mercado de herramientas cerca

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a) Generación de polvo
- b) Acumulación de desechos
- c) Movimiento de equipos

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Empleo
- b) Valor comercial
- c) Materiales de fácil acceso.

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) Generación de partículas de polvo
- b) Respetar los caminos de acceso
- c) No colocar materiales cerca a linderos

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Que construyan en época de lluvia para minimizar el polvo, cuando no lluevan que usen una área residencial. Que se ajusten a las leyes.

Encuestador: Librada De León

Fecha: 25.03.2025

Encuesta N°: 3

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 45

Nombre: Manuel Melgar

Ocupación: Obrista

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

20 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

Que coloquen protección en el perímetro para que el polvo no afecte.

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Generación de empleo
- b) Materiales cerca
- c) Valor agregado a propiedades

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a) materiales como cemento que causen alergias
- b) afecciones respiratorias
- c) Ruido de equipos

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Más empleo
- b) Socioeconómico
- c) Valor de terreno

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) Generación de polvo
- b) Materiales que no se colocan en la cerca
- c) Movimiento de tierra

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Control de polvo ya que hay un niño discapacitado.

Encuestador: Librada De León Fecha: 25.03.2023

Encuesta N°: 4

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación L.T.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 43

Nombre: Alcibades Bravo

Ocupación: Transportista

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

4 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

Se debe respetar la sociedad civil constituida.

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a)
- b)
- c)

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a) Ruido
- b) Por acción del viento, partículas de arena
- c) Contaminación por los materiales (cemento)

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a)
- b)
- c)

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) Contaminación
- b) Ruido
- c) Afectación de calidad del aire

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Que se respete la Sociedad Civil constituida.

Encuestador: Lirio de León

Fecha: 25-09-2023

Encuesta N°: 5

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 50

Nombre: Gladys Coronel

Ocupación: Independiente

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

28 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

no tiene comentarios

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Empleo
- b) Incremento Economía
- c) Valor de la Tierra

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a)
- b)
- c)

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) afectados más cerca
- b) más empleos
- c) area comercial

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a)
- b)
- c)

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Que no afecten su propiedad ni el camino de acceso

Encuestador: Librada De León

Fecha: 25.03.2025

Encuesta N°: 6

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 73

Nombre: Secundina Gotierrez

Ocupación: Oficio doméstico

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

40 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

Hace falta una ferreteria cerca

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Trabajo a la persona
- b) materiales cerca
- c) Inyección económica

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a)
- b)
- c) /

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Generación de empleo
- b) Socio economico
- c) - - -

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a)
- b)
- c) /

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Que se construya conforme a la ley

Encuestador: Librada De León

Fecha: 25.03.2023

Encuesta N°: 7

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

☒ 1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 52

Nombre: Edelmira Folas

Ocupación: Ama de Casa

Dirección: Nuevo México

☒ 2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

15 años

☒ 3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

☒ 4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

☒ 5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

que tienda materiales más accesibles

☒ 6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

☒ 7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) empleo
- b) comercio cerca
- c) ---

☒ 8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a) /
- b) /
- c) /

☒ 9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

☒ 10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Generación de Trabajo
- b) Incremento económico del área
- c) /

☒ 11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) /
- b) /
- c) /

☒ 12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Ninguna

Encuestador: Lirio De León Fecha: 25.03.2023

Encuesta N°: 8

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 58

Nombre: Elpidio Delgado

Ocupación: Independiente

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

48 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

No se opone y que brinda auge comercial a la región

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Empleo
- b) Imagen de la ciudad
- c) Valor agregado a las propiedades.

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a)
- b) /
- c)

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Incremento de valor comercial
- b) Generar empleos
- c) Auge en la región

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a)
- b) /
- c)

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Respetar la privacidad de los colindantes, sin colocar materiales en la casa permitidos

Encuestador: Libra de León

Fecha: 25-03-2023

Encuesta N°: 9

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

☒ 1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 73

Nombre: César Pérez

Ocupación: Jubilado de Educación

Dirección: Nuevo México

☒ 2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

40 años

☒ 3. Conocimiento sobre el proyecto

Si No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

☒ 4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Si No

☒ 5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

Es bueno y representa beneficio a futuro

☒ 6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

☒ 7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Facilidad de comprar materiales más cerca
- b) Empleo
- c)

☒ 8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a)
- b)
- c) /

☒ 9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

☒ 10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Economico
- b) Empleo
- c)

☒ 11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a)
- b)
- c) /

☒ 12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Que mantengan el área cercana a las viviendas, siempre limpias.

Encuestador: Librada De León

Fecha: 25.03.2023

Encuesta N°: 10

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 22

Nombre: Modesto Delgado

Ocupación: Estudiante de Contabilidad

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?
toda la vida

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?
Que se tome en cuenta a la población y se brinden empleos.

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Empleo
- b) Realce a la barriada Nuevo México
- c) Terrenos colindantes con mayor valor

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a)
- b) /
- c)

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a) Empleo
- b) Comercio Cercamos
- c) materiales accesibles

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) Por el movimiento de camiones Volquetes
- b) Materiales que generan polvo como arena, cemento
- c) Cantidad de ruido

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Construir un muro para evitar que el polvo afecte a los moradores de la barriada

Encuestador: Librada De León Fecha: 25-03-2023

Encuesta N°: 11

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Fundación LT.

Promotor: Hol Hung Chong

Ubicación: Barriada Nuevo México Las Tablas.

1. Información general del encuestado

Sexo: Femenino
Masculino

Edad: 64

Nombre: Ana María Cedeño

Ocupación: Transaccionista

Dirección: Nuevo México

2. ¿Qué tiempo tiene de residir en el lugar?

42 años

3. Conocimiento sobre el proyecto

Sí No

A través de:

- Comentarios de vecinos, amistades o familiares
- El Promotor informó a la comunidad.
- Otros:

4. ¿Está de acuerdo con este Proyecto? Sí No

5. ¿Qué opina usted sobre el proyecto?

Es bueno y representa avances a la zona

6. Considera usted que con la construcción del proyecto se puede generar;

Beneficios Molestias No lo se

7. Si considera que se puede generar beneficios mencione 3;

- a) Avance
- b) Beneficios
- c) Economía

8. Si considera que se puede generar molestias mencione 3;

- a) El camino de acceso
- b) Partículas de Cemento
- c)

9. Considera usted que con la construcción del proyecto se puedan generar Impactos al ambiente;

Impactos Positivos Impactos Negativos

10. Si considera que se puede generar impactos ambientales positivos mencione 3;

- a)
- b)
- c)

11. Si considera que se puede generar impactos ambientales negativos mencione 3;

- a) Partículas de cemento, arena
- b) Impactos a la salud
- c)

12. Sugerencias o Recomendaciones que daría a la Empresa Promotora del Proyecto.

Que cerca del lindero de la propiedad no coloque materiales que por la brisa afecte a las residentes

Encuestador: Lirada De León Fecha: 25.03.2023

15.2 Solicitud de Evaluación de EsIA

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO DE AMBIENTE.
MINISTERIO DE AMBIENTE.
PANAMÁ
E. S. D.

HOI HUNG CHONG., varón extranjero con residencia permanente como panameño, portador de la cedula de identidad personal N.º. E-8-67506, ubicado en Calle Ramón Mora, Las Tablas, provincia de Los Santos, localizable en el teléfono celular 6915-1818 y al correo neoplanetpma@gmail.com. El Proyecto "**COMERCIAL RESIDENCIAL**" se establecerá sobre un globo de terreno con una superficie de 2348m² + 22.5dm², constituido según certificación del Registro Público por la finca **Folio Real N.º 9889**, y **Código de ubicación 7101**, el área requerida para la construcción del local es de **625m²**. El área total de la propiedad está ubicada en Las Tablas Cabecera, Barriada Nuevo Méjico, Corregimiento de Las Tablas, Provincia de Los Santos Este proyecto contempla la construcción de un local de dos plantas, en la planta baja será utilizado como local comercial para ser utilizado como ferretería y ventas de materiales generales para la construcción y en su nivel superior como vivienda unifamiliar.

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El documento consta de ____ páginas incluyendo la portada y los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Dionys Daniel Osorio Rivera**, cedula 6-711-1541 debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro **No DEIA-IRC-006-2022**, y la colaboración de **Evelin Michael García**, con cedula 8-890-780 consultora ambiental, Registro **No DEIA-IRC-079-2021**.

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula de Promotor, Registro Público de La Finca, encuestas, planos y encuestas realizadas.

Las Tablas, 27 de marzo de 2023.


Firma

HOI HUNG CHONG
C.I-P E-8-67506



Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-1290 a solicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en el presente documento es auténtica.


Firma
Las Tablas: 28/3/2023

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

15.3 Declaración Jurada

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL


NOTARIA DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS
Las Tablas, República de Panamá



1 -----DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL-----

2 EN LA CIUDAD DE LAS TABLAS, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial de Los Santos, República de

3 Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023); a las nueve de la mañana

4 (9:00 a.m.), Ante mí, Licenciado JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS, varón, panameño, casado, mayor

5 de edad, con cédula de identidad personal número siete-setecientos cinco y mil doscientos noventa (7-705-

6 1290), NOTARIO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS, y ante las testigos que suscriben:---- compareció

7 personalmente Yo, HOI HUNG CHONG, varón extranjero con residencia permanente como panameño, portador

8 de la cedula de identidad personal N.º E-8-67506, ubicado en Calle Ramón Mora, Las Tablas, provincia de Los

9 Santos, localizable en el teléfono celular 6915-1818 y al correo neoplanetpma@gmail.com. El Proyecto

10 denominado "COMERCIAL RESIDENCIAL" se establecerá sobre un globo de terreno con una superficie de

11 2348m2 + 22.5dm2, constituido según certificación del Registro Público por la finca Folio Real N.º 9889, y Código

12 de ubicación 7101, el área requerida para la construcción del local es de 625m2. El área total de la propiedad

13 está ubicada en Las Tablas Cabecera, Barriada Nuevo Méjico, Corregimiento de Las Tablas, Provincia de Los

14 Santos.-----

15 Este proyecto contempla la construcción de un local de dos plantas, en la planta baja será utilizado como local

16 comercial para ser utilizado como ferretería y ventas de materiales generales para la construcción y en su nivel

17 superior como vivienda unifamiliar.-----

18 Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el

19 proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales

20 negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de

21 protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009,

22 modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del

23 Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.-----

24 No siendo otro el objeto de le presente diligenciase se da por terminada la misma en presencia de los testigos

25 instrumentales MIGUEL ANGEL BROCE G., varón, panameño, mayor de edad, soltero, cedula número seis-

26 setecientos quince – cuatrocientos cincuenta y dos (6-715-452);, CRISTINA MUDARRA, mujer, panameña,

27 mayor de edad, con cédula número seis-setecientos nueve- dos mil doscientos ochenta y ocho (6-709-2288),

28 vecinos de éste Circuito Notarial, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, y una vez leída todas

29 la encontraron conforme y le impartieron su aprobación y la firman por ante mí, el Notario que doy fe-----

30


MIGUEL ANGEL BROCE G

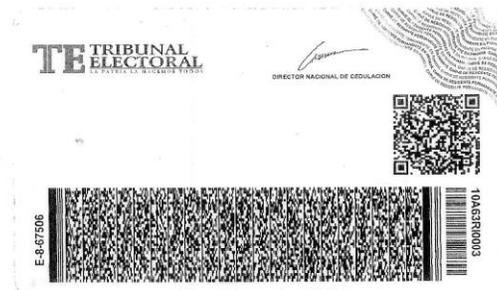

HOI HUNG CHONG


CRISTINA MUDARRA


JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
NOTARIO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS



***15.4 Copia de cédula
notariada del Representante
Legal de la empresa***



Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula de identidad personal N° 7-705-1290.

CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de original

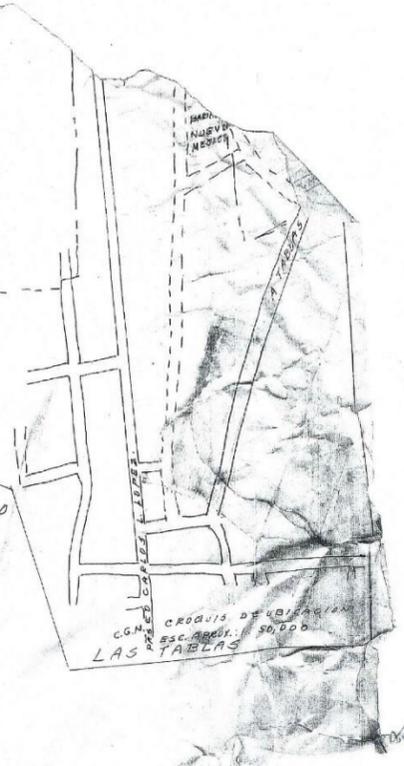
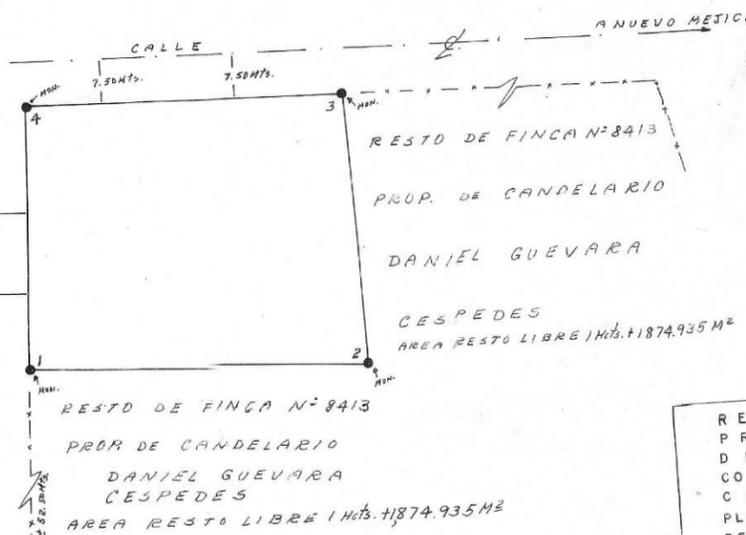


Las Tablas: 06 FEB 2023
LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

15.5 Plano de la Finca

DATOS DE CAMPO		
EST.	DIST.	RUMBO
1 2	57.00	S 86° 00' E
2 3	43.39	N 01° 58' W
3 4	53.00	N 87° 08' W
4 1	72.18	S 3° 26' W

CARRETERA NACIONAL
 GUARARE
 LAS TABLAS



REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
Plano No. P. 6571-01-1083
 CONTRATO DE ECONOMIA CON LOS
 DATOS DE CAMPO PRESENTADOS
 Art. 2do. Ley 63 de 81 de Julio de 1981
 Decreto No. 1 del 2 de Mayo de 1974
 PANAMA, 16 DE OCT. DE 1980
 Aprobado
 Luis B. [Signature]

Departamento de Inmuebles
 ORIGINAL REGISTRADA - LAS TABLAS
 Plan No. **ARISTOBULO BESCO CESPEDES COMBE**
 Folio No. [Blank] Vuelto [Blank]
 Municipio **66** Lote [Blank]
 Revisado **DEL C. PEREZ M.**
 Fecha **16 DE OCT. DE 1980**

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
 Registro de Planos No. **87**
 Clave No. **1**
 Las Tablas **16** Octubre **1980**
 Recibo No. **28877**
 Aprobado [Signature]

REPUBLICA DE PANAMA
 PROVINCIA DE GUARARE
 DISTRITO DE LAS TABLAS
 CORREGIMIENTO DE CASERIO NUEVO
 PLANO DE LA PARCEL
 DESGLOSADA DE LA
 TOMO 1221 FOLIO No. 41
 SECCION DE LOS SA
 PROP. DE CANDELARIO
 GUEVARA CESPED
 Y SERA ADQUIRIDO
 COMPRA POR:
**ARISTOBULO BESCO
 CESPEDES COMBE**
 AREA : 0 Hts + 2,348.225 M²
 ESCALA : 1:500
 GUARARE OCTUBRE DE 1980
 Lev. por M. A. FRANCO V.
 REFRENADO POR: [Signature]

LUIS A. DIAZ PERIAS
 TECNICO UNIVERSITARIO DEL CATASTRO
 LICENCIADO EN 42-382-1977
 LEY IN DEL 14 DE FEBRERO DE 1974
 [Signature]

15.6 Certificación de Uso de Suelo



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL- REGIONAL DE LOS SANTOS

Las Tablas, 15 de marzo 2023

14.2100-DOT-075-2023

Señor
Hoi Hung Chong
E. S. D.

Respetado señor Chong:

En atención a su solicitud presentada ante este departamento, donde nos solicita se le certifique el Uso de Suelo de la finca 9889, con código de ubicación 7101, localizada en el corregimiento de Las Tablas, distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos,

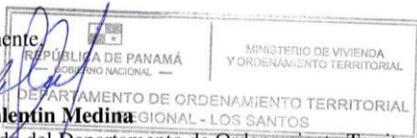
Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Las Tablas, esta finca cuenta con el Uso de Suelo Comercial Urbano (C-2).

Le envió para su información certificación C-2

Sin otro particular.

Atentamente,


Arq. Valentín Medina
Encargado del Departamento de Ordenamiento Territorial
Regional de Los Santos




Vo.Bo.: Gilberto Rodríguez
Director Regional
MIVIOT-Los Santos



15.7 Registro Público de Finca



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2023.01.27 08:43:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 36936/2023 (0) DE FECHA 01/26/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LAS TABLAS CÓDIGO DE UBICACIÓN 7101, FOLIO REAL Nº 9889 (F)
CORREGIMIENTO LAS TABLAS, DISTRITO LAS TABLAS, PROVINCIA LOS SANTOS
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2348 m² 22.5 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
2348 m² 22.5 dm²--- NÚMERO DE PLANO: R.L.S. 71-01-1013.--- VALOR REGISTRADO: B/.400,000.00
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE A NUEVO MEJICO, Y MIDE POR ESE LADO EN LÍNEA RECTA DEL
PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO NORESTE DE 87 GRADOS 5 MINUTOS 53 METRSO, SUR: RESTO DE LA PROPIA
FINCA Y MIDE POR ESE LADO EN LÍNEA RECTA DEL PUNTO 1 AL 2 CON RUMBO SURESTE 86 GRADOS 00
MINUTOS 57 METROS, ESTE: RESTO DE LA PROPIA FINCA Y MIDE POR ESE LADO EN LÍNEA RECTA DEL PUNTO 2
AL 3 CON RUMBO NOROESTE, 1 GRADO 52 MINUTOS 43 METROS 39 CENTÍMETROS, OESTE: CARRETERA
NACIONAL Y MIDE POR ESE LADO EN LÍNEA RECTA DEL PUNTO 4 AL 1 CON RUMBO SUROESTE, 3 GRADOS 26
MINUTOS 42 METROS 18 CENTÍMETROS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION LT (RUC 25037619) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CREDICORP
BANK S.A. POR LA SUMA DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS
CON CINCUENTA Y SIETE (B/. 951,565.57) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE EFECTIVA DE
7.229008086%, UN INTERÉS ANUAL DE INTERES ANUAL DE 7.00 %. --- INSCRITO EL 03/02/2020, EN LA
ENTRADA 74248/2020.

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 27 DE ENERO DE
2023 08:41 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403891451**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5181D298-8E31-4A96-8EB6-A9694A51E2FA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

15.8 Registro Público de Promotor



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2023.01.26 19:26:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 36931/2023 (0) DE FECHA 01/26/2023

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION DE INTERES PRIVADO FUNDACION LT.

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25037619 DESDE EL MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: HOY HUNG CHONG

PRESIDENTE: HOY HUNG CHONG

SECRETARIO: YUNQI FENG

TESORERO: ANGELA CHONG FENG

AGENTE RESIDENTE: CARLOS ABEL SANCHEZ GOMEZ

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 BALBOAS

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 7:21 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403891447

***15.9 Recibo de Pago de
Evaluación del Estudio de
Impacto Ambiental***



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
7 0 1 1 8 8 8 - 1

Información General

Hemos Recibido De	FUNDACION L.T. REP. LEGAL HOI HUNG CHONG / ruc:25037619-3-2018	Fecha del Recibo	2023-3-27
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Los Santos	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

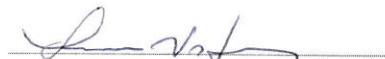
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

PAGO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO PLAZA L.T. UBICADO EN LAS TABLAS DISTRITO LAS TABLAS PROV. LOS SANTOS

Día	Mes	Año	Hora
27	03	2023	09:47:38 AM

Firma


Nombre del Cajero Carmen Rodríguez



IMP 1

***15.10 Paz y salvo de Mi
Ambiente del Promotor***

Sistema Nacional de Ingreso

http://finanzas.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir_ps.php?id=216797



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 216797

Fecha de Emisión:

22	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACION LT,

Representante Legal:

HOL HUNG CHONG

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
2018	25037619	2	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

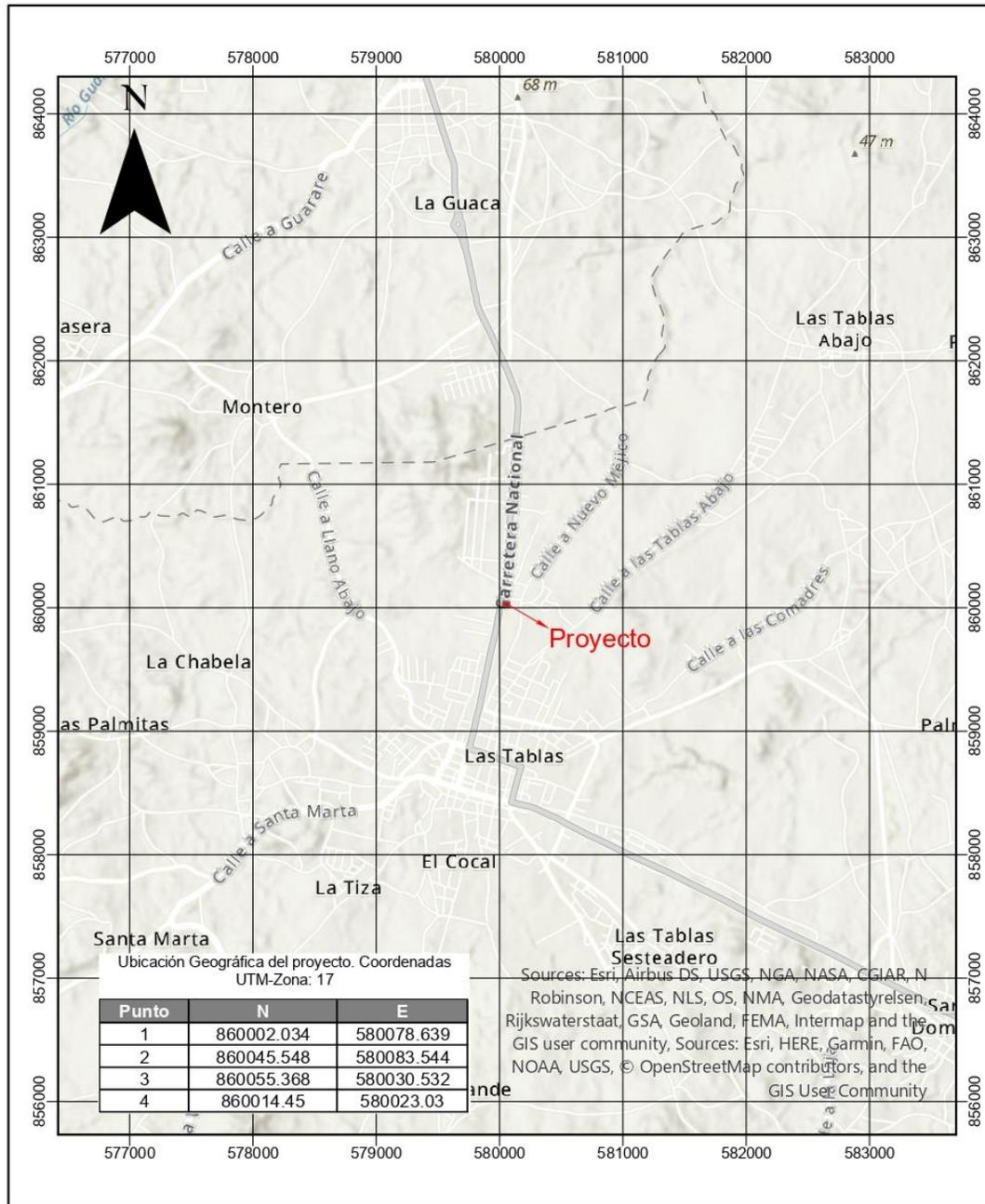
Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional



***15.11 Mapa de Ubicación
geográfica, 1:50,000***



Localización Regional

Sistema de Coordenadas UTM WGS 84 Zona 17 Norte
 Fuente: ArcGis Pro
 Mapa Base Topográfico

Escala 1:50 000

Leyenda

Polígono del Proyecto

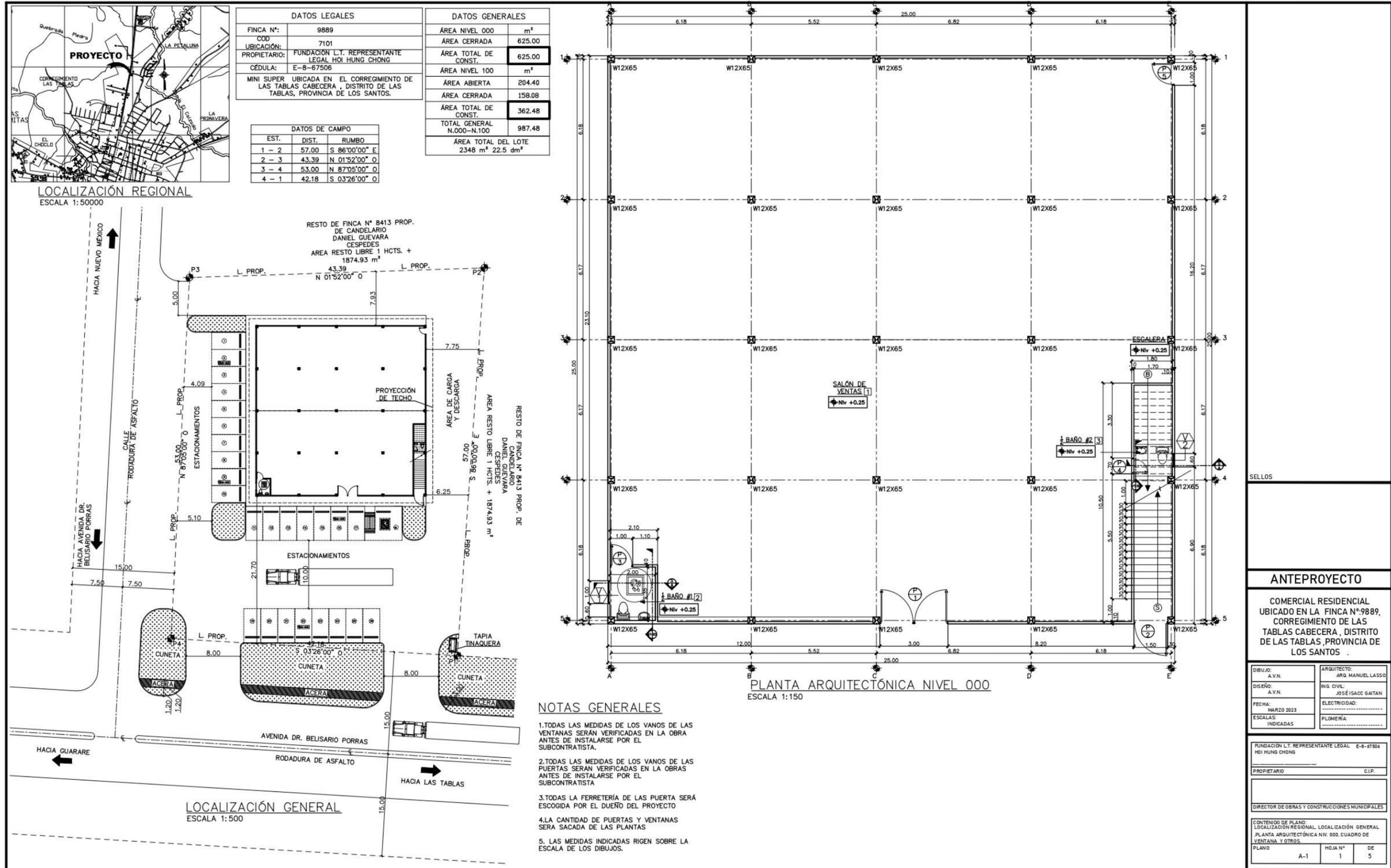
Proyecto: "Comercial Residencial"

Ubicación: Corregimiento de Las Tablas, Distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Promotor: Fundación LT.

MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO A ESCALA 1:50 000

15.12 Planos de Proyecto



SELLOS

ANTEPROYECTO

COMERCIAL RESIDENCIAL
UBICADO EN LA FINCA N°9889,
CORREGIMIENTO DE LAS
TABLAS CABECERA, DISTRITO
DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE
LOS SANTOS

DIBUJO:	ARQUITECTO:
A.V.N.	ARG. MANUEL LASSO
DISEÑO:	ING. CIVIL:
A.V.N.	JOSÉ ISACC GAITAN
FECHA:	ELECTRICIDAD:
MARZO 2023	
ESCALAS:	PLOMERÍA:
INDICADAS	

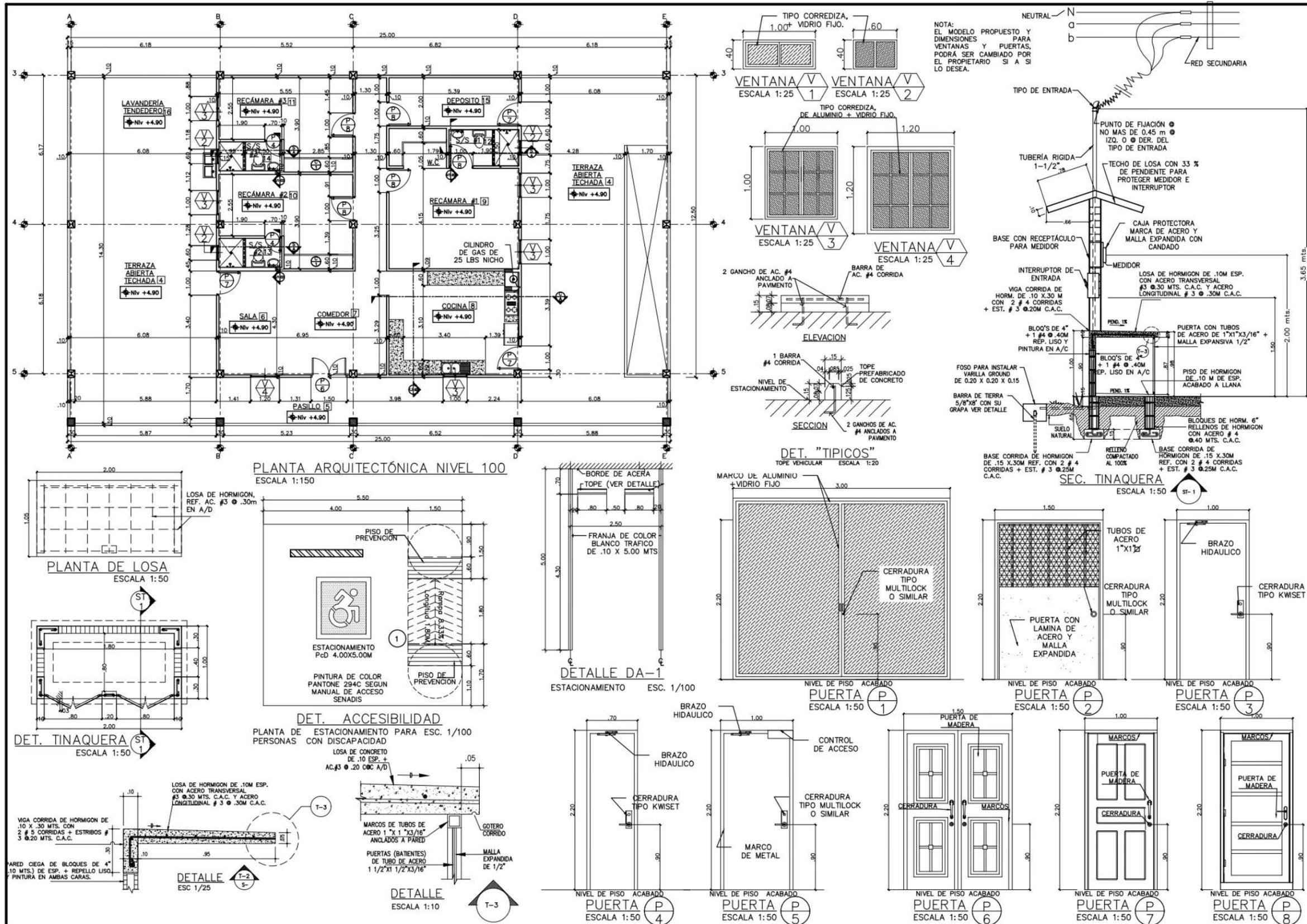
FUNDACIÓN L.T. REPRESENTANTE LEGAL E-8-67506
HOI HUNG CHONG

PROPIETARIO C.I.P.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO DE PLANO:
LOCALIZACIÓN REGIONAL, LOCALIZACIÓN GENERAL,
PLANTA ARQUITECTÓNICA NIV. 000, CUADRO DE
VENTANA Y OTROS.

PLANO	HOJA N°	DE
A-1	1	5



SELLOS

ANTEPROYECTO

COMERCIAL RESIDENCIAL
 UBICADO EN LA FINCA N°9889,
 CORREGIMIENTO DE LAS
 TABLAS CABECERA, DISTRITO
 DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE
 LOS SANTOS

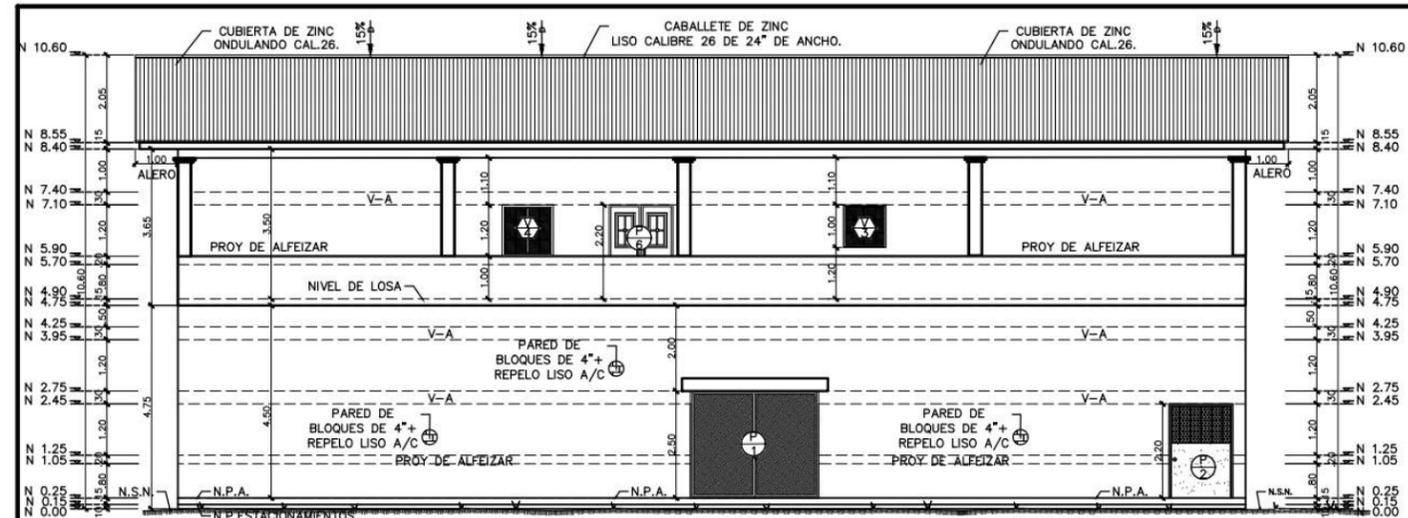
DIBUJO: A.V.N.	ARQUITECTO: ARG. MANUEL LASSO
DISEÑO: A.V.N.	ING. CIVIL: JOSÉ ISACC GAITAN
FECHA: MARZO 2023	ELECTRICIDAD:
ESCALAS: INDICADAS	PLOMERÍA:

FUNDACIÓN L.T. REPRESENTANTE LEGAL E-8-87808
 HOI HUNG CHONG

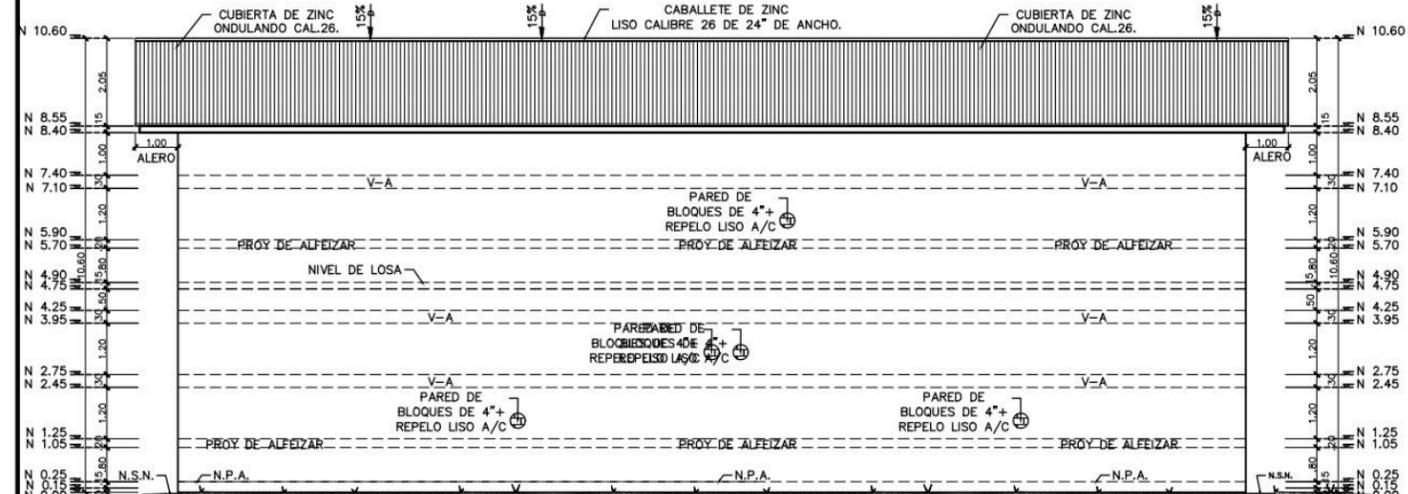
PROPIETARIO: C.I.P.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

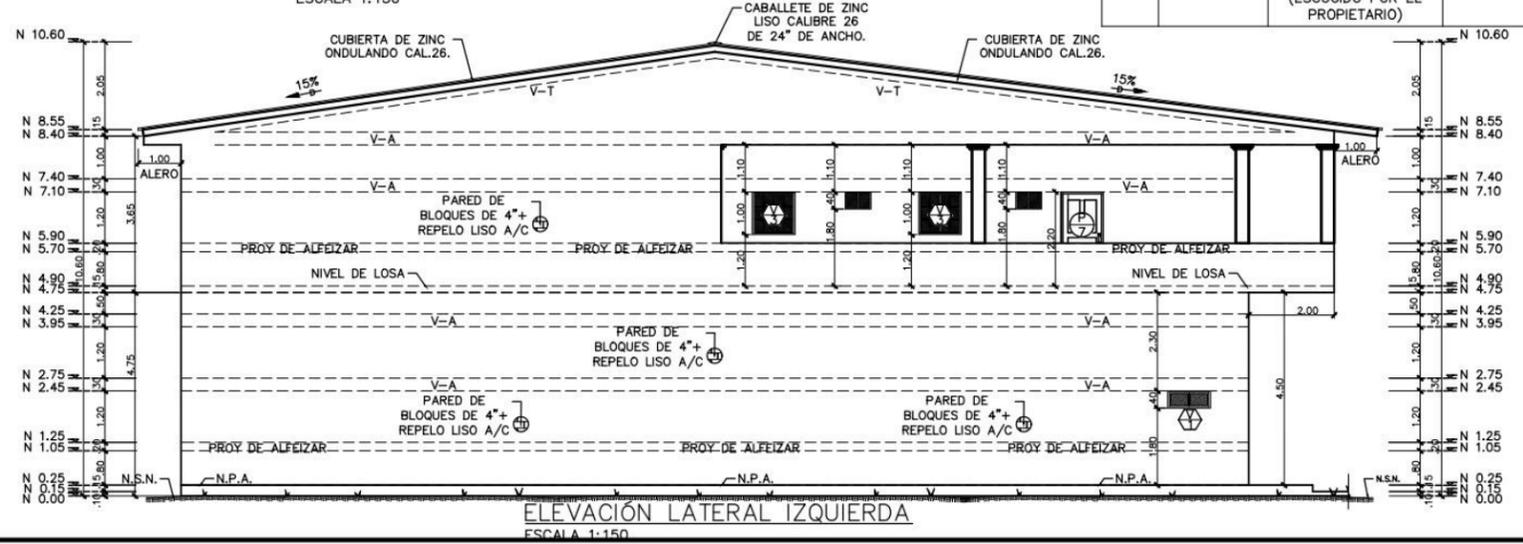
CONTENIDO DE PLANO: PLANTA ARQUITECTÓNICA NIV. 100, DETALLES DE PUERTAS - VENTANAS, TAPIA - TINAQUERA Y OTROS.		
PLANO A-2	HOJA N° 2	DE 5



ELEVACIÓN FRONTAL
ESCALA 1:150



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESCALA 1:150



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA
ESCALA 1:150

CUADRO DE ACABADO						
N°	AMBIENTE	ACABADO DE PISO	PARED	CIELO RASO	ZOCALO	OBSERVACIÓN
1	SALÓN DE VENTAS	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO SUSPENDIDO	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
2	½ BAÑO #1	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	AZULEJOS	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	REVEST. DE AZULEJOS DE 0.20X0.30 HASTA ALTURA DE CIELO RASO
3	½ BAÑO #2	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	AZULEJOS	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	REVEST. DE AZULEJOS DE 0.20X0.30 HASTA ALTURA DE CIELO RASO
4	TERRAZA ABIERTA TECHADA	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
5	PASILLO	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
6	SALA	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
7	COMEDOR	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
8	COCINA	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	AZULEJOS A 0.60 DE ALTURA DE LA LOSA MAS CENEFA
9	RECÁMARA #1	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
10	RECÁMARA #2	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
11	RECÁMARA #3	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
12	S/S #1	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	REVEST. DE AZULEJOS DE 0.20X0.30 HASTA ALTURA DE CIELO RASO
13	S/S #2	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	REVEST. DE AZULEJOS DE 0.20X0.30 HASTA ALTURA DE CIELO RASO
14	S/S #3	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	REVEST. DE AZULEJOS DE 0.20X0.30 HASTA ALTURA DE CIELO RASO
15	DEPOSITO	CERÁMICA (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---
16	LAVANDERÍA	CERÁMICA ANTIDESLIZANTE (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	REPELLÓ LISO A/C + PINTURA	CIELO RASO (ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO)	CERAMICA 0.10 X 0.30	---

SELLOS

ANTEPROYECTO

COMERCIAL RESIDENCIAL
UBICADO EN LA FINCA N°9889,
CORREGIMIENTO DE LAS
TABLAS CABECERA, DISTRITO
DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE
LOS SANTOS

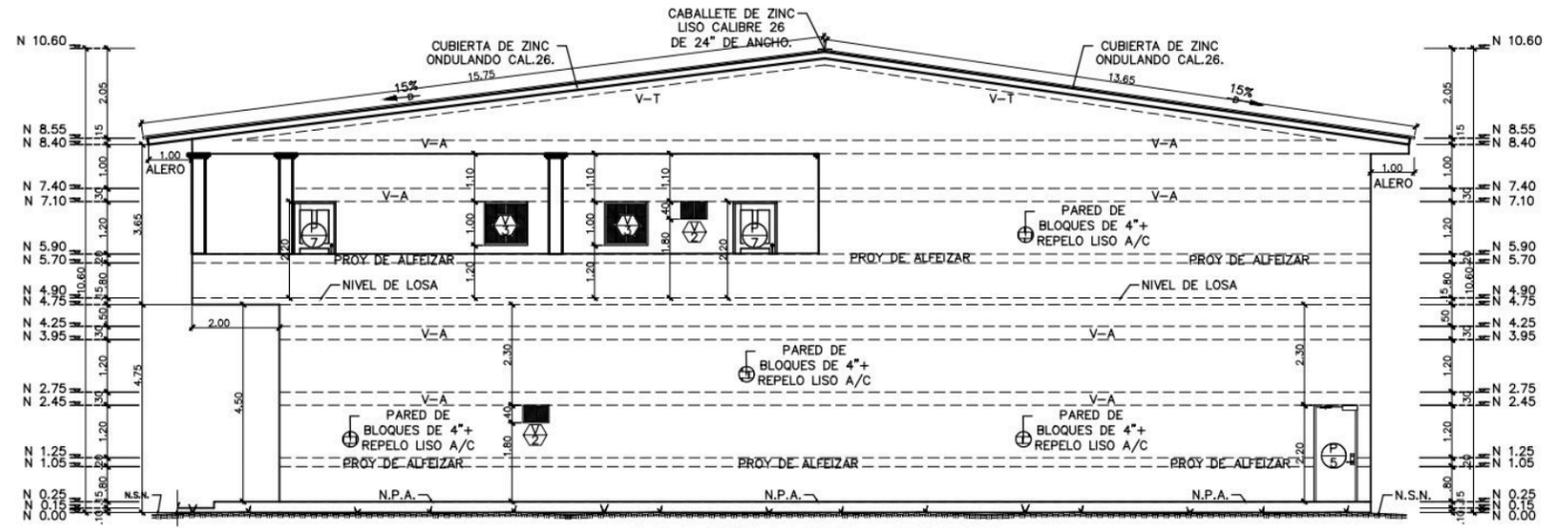
DIBUJO: A.V.N.	ARQUITECTO: ARQ. MANUEL LASSO
DISENO: A.V.N.	ING. CIVIL: JOSÉ ISACC GAITAN
FECHA: MARZO 2023	ELECTRICIDAD:
ESCALAS: INDICADAS	PLUMERIA:

FUNDACIÓN L.T. REPRESENTANTE LEGAL: E-8-67504
HOI HUNG CHONG
PROPIETARIO: C.I.P.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO DE PLANO:
ELEVACIONES, CUADRO DE ACABADOS.

PLANO	A-3	HOJA N°	3	DE	5
-------	-----	---------	---	----	---



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
ESCALA 1:150

CUADRO DE PUERTA

NIV.	N°	DIMENSIONES			MARCO	MATERIALES	BISAGRA	CERRADURA	DESCRIP.	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN
		ANCHO	ALTO	CANTIDAD							
NIV. 0.25 4.90	P1	3.00	2.20	1	MARCO DE ALUMINIO	ALUMINIO + VIDRIO FIJO	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO MULTILOCK O SIMILAR	DOS CUERPOS	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P2	1.50	2.20	1	ACERO	TUBOS DE ACERO 1"x1/2" + LAMINA DE ACERO	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO MULTILOCK O SIMILAR	UN SOLO CUERPO	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P3	1.00	2.20	1	MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE 2"x4"	MADERA	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO KWISSET, FUNCION LLAVE BOTON MANIJA RECTA. Y BOTON	UN SOLO CUERPO	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P4	0.70	2.20	2	MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE 2"x4"	MADERA	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO KWISSET, FUNCION LLAVE BOTON MANIJA RECTA. Y BOTON	UN SOLO CUERPO	CORREDIZA + ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P5	1.00	2.20	1	MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE 2"x4"	MADERA	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO MULTILOCK O SIMILAR	UN SOLO CUERPO	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P6	1.50	2.20	1	MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE 2"x4"	MADERA	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO MULTILOCK O SIMILAR	DOS CUERPOS	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P7	1.00	2.20	3	MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE 2"x4"	MADERA	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO MULTILOCK O SIMILAR	UN SOLO CUERPO	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	P8	1.00	2.20	5	MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE 2"x4"	MADERA	BISAGRA DE ACERO GALV. DE 2"x4" DE BALINERA	CERRADURA TIPO KWISSET, FUNCION LLAVE BOTON MANIJA RECTA. Y BOTON	UN SOLO CUERPO	ACABADOS ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
TOTAL				15							

CUADRO DE VENTANA

NIV.	TIPO	ANTEPECHO	DIMENSIONES			VIDRIO	FERRETERÍA	OBSERVACIÓN	UBICACIÓN
			ANCHO	ALTO	CANTIDAD				
NIV. 0.25 4.90	V1	1.80	1.00	0.40	1	CLARO	ALUMINIO + VIDRIO FIJO.	TIPO FRANCESA CORREDIZA O SIMILAR	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	V2	1.80	0.60	0.40	4	CLARO	ALUMINIO + VIDRIO FIJO.	TIPO FRANCESA CORREDIZA O SIMILAR	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	V3	1.20	1.00	1.00	5	CLARO	ALUMINIO + VIDRIO FIJO.	TIPO FRANCESA CORREDIZA O SIMILAR	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
	V4	1.00	1.20	1.20	1	CLARO	ALUMINIO + VIDRIO FIJO.	TIPO FRANCESA CORREDIZA O SIMILAR	VER PLANTA ARQ. Y ELEVACIONES
TOTAL					11				

SELLOS

ANTEPROYECTO

COMERCIAL RESIDENCIAL
UBICADO EN LA FINCA N°:9889,
CORREGIMIENTO DE LAS
TABLAS CABECERA, DISTRITO
DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE
LOS SANTOS

DIBUJO: A.V.N.	ARQUITECTO: ARQ. MANUEL LASSO
DISEÑO: A.V.N.	ING. CIVIL: JOSÉ ISACC GAITAN
FECHA: MARZO 2023	ELECTRICIDAD:
ESCALAS: INDICADAS	PLOMERIA:

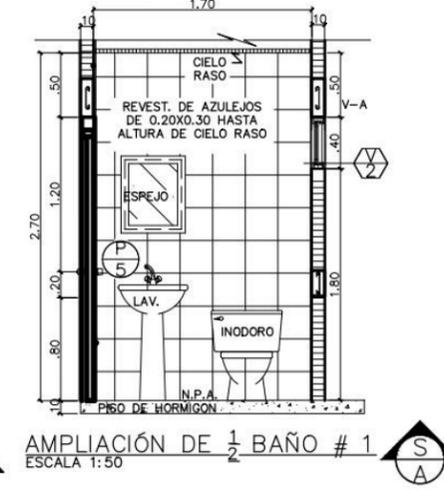
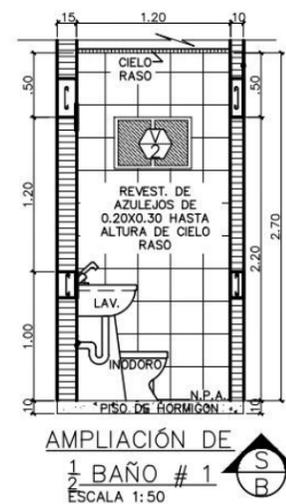
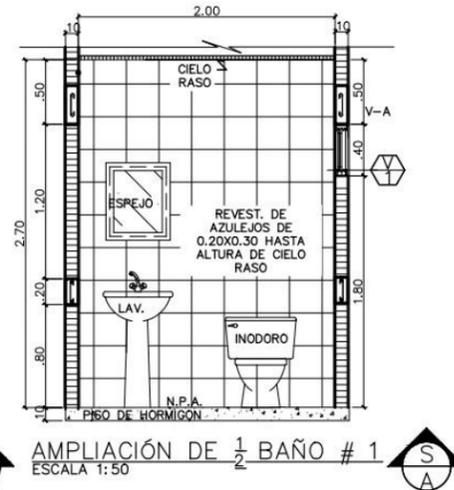
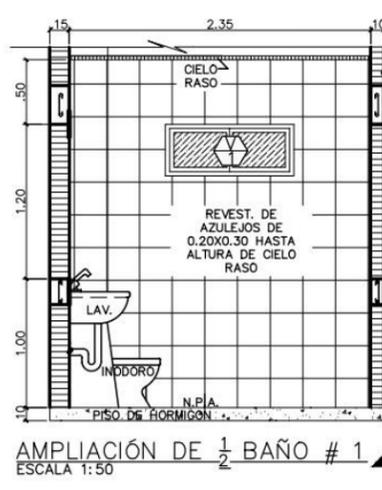
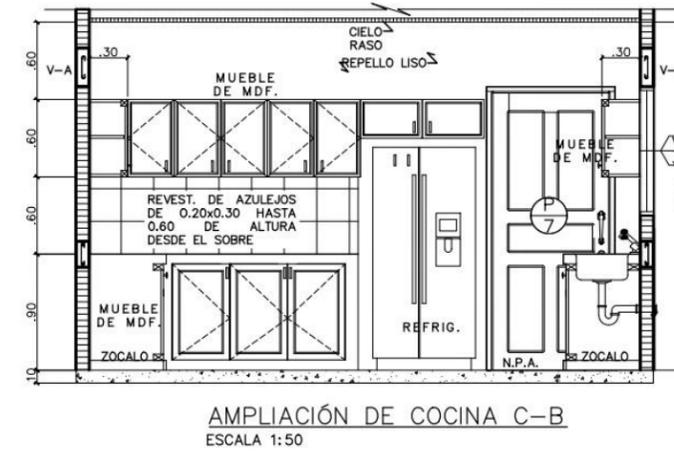
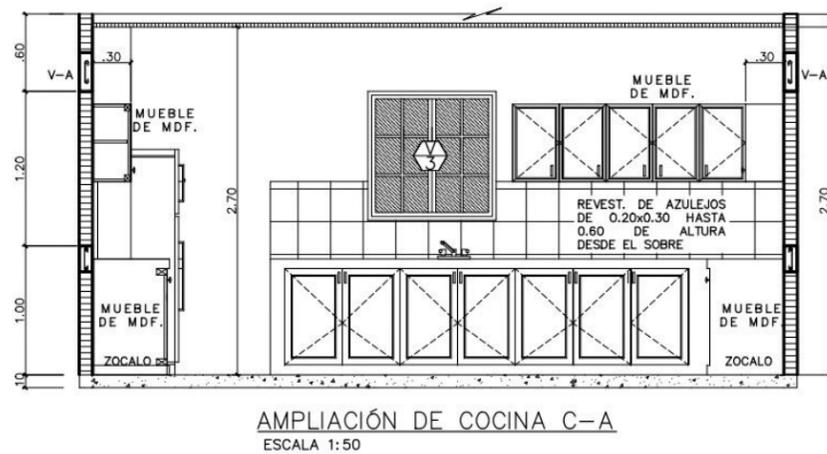
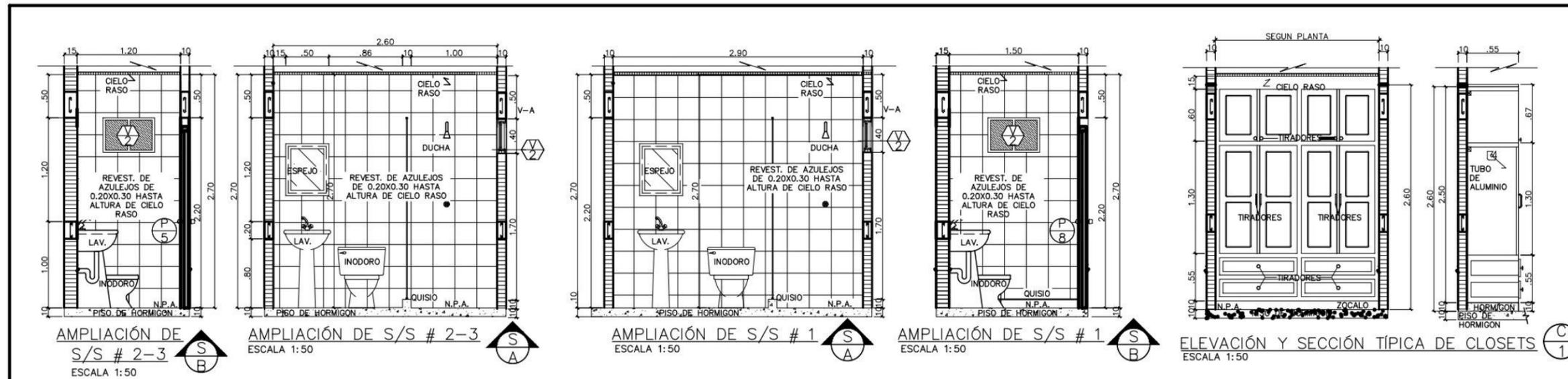
FUNDACIÓN L.T. REPRESENTANTE LEGAL E-8-07504
HOI HUNG CHONG

PROPIETARIO C.I.P.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO DE PLANO:
ELEVACIÓN, CUADRO DE PUERTAS, CUADRO DE
VENTANAS.

PLANO	A-4	HOJA N°	4	DE	5
-------	-----	---------	---	----	---



SELLOS	
ANTEPROYECTO	
COMERCIAL RESIDENCIAL UBICADO EN LA FINCA N°9889, CORREGIMIENTO DE LAS TABLAS CABECERA, DISTRITO DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS	
DIBUJO: A.V.N.	ARQUITECTO: ARG. MANUEL LASSO
DISEÑO: A.V.N.	ING. CIVIL: JOSÉ ISACC GAITAN
FECHA: MARZO 2023	ELECTRICIDAD:
ESCALAS: INDICADAS	PLOMERIA:
FUNDACIÓN L.T. REPRESENTANTE LEGAL E-8-9766 HOI HUNG CHONG	
PROPIETARIO	C.I.P.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	
CONTENIDO DE PLANO: AMPLIACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS Y COCINA.	
PLANO A-5	HOJA N° 5
	DE 5